

Revista multidisciplinaria de divulgación

SABERES Y COMUNIDAD

Publicación semestral, Vol. 1, Núm. 1, 2024



**Editorial Universidad
La Salle Oaxaca**



UNIVERSIDAD LA SALLE OAXACA

Luis Ignacio Salgado Fernández
Rector

Sergio Estuardo García Herrera
Director General Académico

Lorena Carina Broca Domínguez
Directora de Posgrado e Investigación

Equipo editorial

Etzel Cruz Cruz
Enrique Tinoco Valle

Comité Editorial

Érika Sibaja Galindo
Iván Pérez Escobar
Arely Vergara Castañeda
Alma Cossette Guadarrama Muñoz
Hernán Toledo Lara
Mariana Ángel Valeriano
Jorge Valtierra Zamudio
Juan Manuel Rivera Ramírez
Erasmus Velázquez Cigarroa
Enrique Salvador Neri Caballero
Alí Martínez Herrera

Diseño y maquetación

Dulce Angélica Rodríguez Rodríguez

Año 1, Núm. 1, 2024
Editorial La Salle Oaxaca
© Universidad La Salle Oaxaca, A.C.
Camino a San Agustín 407
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca
C.P. 71230, Oaxaca, México
www.ulsaoaxaca.edu.mx
Tel. (951) 502 93 33

Revista Multidisciplinaria de divulgación "Saberes y comunidad", Vol. 1, No. 1, enero-julio 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad La Salle Oaxaca, A.C. Camino a San Agustín 407, Santa Cruz Xoxocotlán, C.P. 71230, Oaxaca, México. Tel. (951) 52 9333. Página electrónica de la revista: <https://revistas.ulsaoaxaca.edu.mx>. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título pendiente, ISSN: pendiente, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: M.S.P.G.S.S. Etzel Cruz Cruz, editorial@ulsaoaxaca.edu.mx, Universidad La Salle Oaxaca, A.C. Camino a San Agustín 407, Santa Cruz Xoxocotlán, C.P. 71230, Oaxaca, México.

Índice

El deporte ¿es un fin o un medio? Objetivo, alcance y aplicabilidad	8
<i>Luis Ricardo Trejo Ríos</i>	
Entre la percepción y la realidad de la etiqueta de productos empaquetados	17
<i>Marlen del Carmen Velasco Contreras</i>	
Activar pensamientos y toma de decisiones en las Ciencias del Deporte	24
<i>Osiel Nieves Medina</i>	
Claroscuros del Método de Caso como estrategia educativa a 150 años de su creación	33
<i>Verónica Selene Sánchez Aguilera</i>	
Habilidades blandas: ventaja competitiva para los ingenieros en el mercado laboral	43
<i>Zuri Sarai Altamirano Sánchez</i>	
Voluntariado en el proyecto dirigido a infancias y adolescencias: "Las niñas en la ciencia"	53
<i>Ámbar Lorena Arellanes Ríos</i>	
Afrontamiento de la imagen corporal en la mujer sometida a mastectomía por cáncer de mama	61
<i>Eugenia Ruíz Dávila</i>	
Guelaguetza de los Lunes del Cerro. La mirada de género en la tradición festiva	68
<i>María Concepción Villalobos López</i>	
Debates feministas latinoamericanos respecto a la reproducción asistida (RA)	75
<i>María del Rocío Pérez Bada</i>	
Fabricación de bloque constructivo a base de residuos industriales oaxaqueños	86
<i>Karol Paulina Luría Figueroa</i>	

Carta editorial

Lorena Carina Broca Domínguez¹

Es un honor tener en nuestras manos el primer número de la Revista **Multidisciplinaria de Divulgación: Saberes y Comunidad** de la Universidad La Salle Oaxaca, una publicación semestral que refleja el compromiso de nuestra institución con el conocimiento, la inclusión y la búsqueda de soluciones a los desafíos contemporáneos desde diversas disciplinas. Esta revista nace en un contexto en el que la intersección entre la educación, los derechos humanos, la equidad de género, y la sostenibilidad cobran mayor relevancia en el debate académico y social.

Uno de los ejes centrales de esta edición es la reflexión en torno a la **educación** como motor de transformación social. Los artículos aquí presentados abordan desde una perspectiva innovadora y crítica los retos que enfrenta el sistema educativo, destacando la importancia de las **metodologías participativas**. Estas metodologías, como lo describe el artículo "Activar pensamientos y toma de decisiones en las Ciencias del Deporte" de Osiel Nieves Medina, se convierten en herramientas clave para fomentar un aprendizaje más activo, autónomo y cooperativo. En una era pospandemia, donde las necesidades de los estudiantes han cambiado radicalmente, es fundamental repensar los enfoques de enseñanza, promoviendo no solo el desarrollo académico, sino también habilidades emocionales y sociales que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana y profesional.

La inclusión de metodologías participativas resalta el poder transformador de la **educación** cuando se orienta a la construcción colectiva del conocimiento, impulsando el trabajo en equipo, la reflexión crítica y la capacidad de adaptación. Esto se refleja claramente en la importancia que se le otorga al aprendizaje interdisciplinario, que no solo mejora el rendimiento académico, sino que también propicia un sentido más profundo de comunidad y cooperación entre los estudiantes. Así, los docentes se convierten en facilitadores del aprendizaje, promoviendo un ambiente donde los estudiantes se empoderan y participan activamente en su proceso formativo.

Otro tema transversal que destaca en esta revista es la **igualdad de género**. En su artículo "Voluntariado en el proyecto dirigido a infancias y adolescencias: Las niñas en la ciencia", Ámbar Lorena Arellanes Ríos nos presenta una reflexión profunda sobre la importancia de la participación de las niñas y adolescentes en la ciencia. Este proyecto no solo busca fomentar el interés de las niñas por las áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), sino también romper con las barreras sociales y culturales que históricamente han limitado su acceso y desarrollo en estos campos.

¹Directora de Posgrado e Investigación de la Universidad La Salle Oaxaca

En un mundo cada vez más tecnológico, es vital que promovamos la inclusión y equidad de género en todas las áreas del conocimiento, reconociendo y potenciando el talento de las niñas y mujeres jóvenes.

A su vez, el artículo de **Eugenia Ruíz Dávila** titulado "Afrontamiento de la imagen corporal en la mujer sometida a mastectomía por cáncer de mama" aborda de manera sensible y humanizada las dificultades que enfrentan las mujeres en su proceso de recuperación física y emocional tras una mastectomía. Este estudio pone de relieve no solo la importancia de la atención médica, sino también la necesidad de acompañamiento psicológico y social para las mujeres que viven esta experiencia. El enfoque desde la perspectiva de género permite entender las dimensiones sociales y culturales que afectan la percepción del cuerpo femenino y cómo estas influyen en la autoestima y la reintegración de las mujeres en su vida cotidiana.

Además de la educación y la equidad de género, la revista también incluye una reflexión sobre el **patrimonio cultural** y su papel en la economía y el turismo local. El artículo sobre la Guelaguetza destaca cómo las festividades tradicionales en Oaxaca se han convertido en un recurso económico clave para la región, pero también cuestiona las dinámicas de poder y los estereotipos de género que se perpetúan a través de estas celebraciones. La autora subraya la necesidad de resignificar estas prácticas culturales desde una perspectiva de inclusión, garantizando que no refuercen desigualdades históricas, sino que promuevan el empoderamiento de todas las personas involucradas.

En este sentido, la obra también invita a reflexionar sobre el papel de la **sostenibilidad** y los derechos humanos en el desarrollo de políticas públicas y prácticas locales. Oaxaca, con su rica biodiversidad y su profunda conexión con la naturaleza, se presenta como un espacio privilegiado para fomentar el desarrollo sostenible, respetando y preservando sus recursos naturales. Los artículos que analizan la fabricación de bloque constructivo a partir de residuos industriales oaxaqueños y las políticas de sostenibilidad implementadas en el estado, nos muestran cómo la intersección entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente puede ser posible mediante la innovación y el compromiso de la comunidad.

Este primer número de la Revista **Saberes y Comunidad** nos ofrece una valiosa oportunidad para abordar los retos y oportunidades que se presentan en la intersección de diversas disciplinas. Cada artículo, desde su área de enfoque particular, contribuye a un entendimiento más amplio de cómo el conocimiento y la investigación pueden generar cambios positivos en la sociedad. Al destacar la importancia de la educación inclusiva, la equidad de género, la sostenibilidad y el patrimonio cultural, esta publicación refleja el espíritu multidisciplinario que guía nuestro quehacer académico en la Universidad La Salle Oaxaca.

Espero que la lectura de nuestra Revista inspire a cada uno de ustedes a seguir construyendo espacios de diálogo y acción desde una perspectiva crítica, inclusiva y transformadora. Agradezco profundamente a los autores, investigadores y al equipo editorial por su dedicación y esfuerzo en la creación de esta publicación. Juntos, seguiremos avanzando en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Salud y bienestar

El deporte ¿es un fin o un medio? Objetivo, alcance y aplicabilidad?

Luis Ricardo Trejo Ríos³

Introducción

Desde la perspectiva del movimiento y la práctica, el término deporte lleva a visualizar esta actividad considerando sus diferentes modos de aplicabilidad, mismos que se relacionan con la funcionalidad que se le quiera dar. Esto significa que podemos utilizar el deporte como un medio para lograr ciertos aspectos sociales, afectivos, emocionales, educativos, de salud, entre otros, y, por supuesto, utilizarlo a nivel competitivo, lo que supone el desarrollo de atletas para mejorar su rendimiento en cada una de las disciplinas vinculadas a los eventos competitivos federados. La determinación de los conceptos y los alcances de las nociones educación física, actividad física y deporte conlleva a una mejor práctica dentro del campo de estudio a nivel académico y profesional, misma que podrá impactar en la mejor comprensión de perfiles, puestos laborales y programas académicos. Desde hace muchos años, el deporte se ha convertido en pilar de una vasta industria que, partiendo de diferentes perspectivas —social, cultural, educativa, de salud y competitiva, entre otras—, ha generado un impacto favorable. Por ello, cada vez más nos encontramos con un sinnúmero de licenciaturas que buscan abonar de manera profesional a este campo, volviéndose partícipes de esta gran industria. Sin embargo, del otro lado de la moneda encontramos que se ha hecho un uso indiscriminado del término deporte. Si bien éste cumple diversos roles en el campo profesional, debe identificarse claramente su papel, para determinar el perfil verdadero de los profesionales inmersos en la educación física, la actividad y ejercicio físico y el entrenamiento deportivo, quienes se apoyan en el deporte, y establecer cómo interviene en la sociedad. Así, nos planteamos el objetivo de identificar el concepto, el alcance y la aplicabilidad de la educación física, la actividad física y el deporte, a partir de la interrogante ¿cuál es el alcance y cómo se definen estas tres expresiones?

Educación Física

Para la etapa de educación primaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2015 comenta que la Educación Física:

Ofrece un trayecto formativo coherente y consistente que da continuidad al desarrollo de competencias que los alumnos adquieren en la Educación Preescolar; además sienta las bases para que en el nivel Educación Secundaria los estudiantes alcancen el perfil de egreso y desarrollen competencias para la vida.

² Artículo derivado del Diplomado en Investigación Documental Digital 2023

³ Licenciado en Entrenamiento Deportivo, Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, Maestrante en Administración, Universidad La Salle Nezahualcóyotl, Docente / Coordinador académico, Universidad la Salle Oaxaca, correo electrónico: luisricardotrejoau@gmail.com

Estas competencias son clave para el desarrollo de los seres humanos a nivel cognitivo, afectivo, social y, en el ámbito de la educación física, del aspecto motriz. Tal formación debe ser desarrollada desde las etapas iniciales de la vida, pues "favorece que los niños y adolescentes desarrollen su motricidad y construyan su corporeidad; plantea entre sus prioridades, la realización de acciones motrices encaminadas hacia el logro de metas vinculadas con la corporeidad y la creatividad" (SEP, 2011) y, por consiguiente, impactará en el desarrollo motriz de las personas hasta la edad adulta.

De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD) Art. 5 fracc. I (2013), la educación física (EF) es el "medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura física" (p. 4). Debemos tener en cuenta que la EF es un parteaguas en la educación de niños y jóvenes, en el sentido de que fomenta la adquisición de hábitos saludables a partir del movimiento. Además, desde el sector educativo y particularmente desde la SEP, se diseñan estrategias que aparecen en las reformas educativas implementadas hasta llegar a la vigente actualmente, que atiende a enfoques pedagógicos de los programas de educación física.

Es en esta etapa escolar que la EF asienta las bases de aspectos sociales a partir de la interacción, la cooperación, el establecimiento y seguimiento de reglas mediante actividades lúdicas, recreativas y deportivas basadas en estrategias didácticas y pedagógicas. Las reformas educativas con perspectiva de EF responden a las necesidades a las que nos vamos enfrentando. Actualmente tenemos generaciones de niños carentes de habilidades motrices como resultado del encierro y la poca interacción que existió durante la crisis de la pandemia de Covid-19. Hoy día, los niños que experimentaron esas restricciones y asisten a las clases de EF presentan ciertas carencias que impactan su desenvolvimiento social y su habilidad física; es por ello que se hace uso de diferentes recursos para que sea posible reparar tales problemáticas. En esta etapa, el deporte, a manera de herramienta y recurso, funciona como un medio que permite desarrollar ciertas habilidades y capacidades para la vida cotidiana, como el trabajo en equipo, el establecimiento de reglas, ser colaborativo, al tiempo que aumenta la confianza y la creatividad, entre otros aspectos. Los beneficios saludables generados por la práctica regular de ejercicio y deporte es recalcada por Camargo et al. (2013) cuando se refiere al deporte como:

Es un foro de aprendizaje de cualidades como la disciplina, la confianza y el liderazgo, además de que enseña principios básicos como la tolerancia, la cooperación y el respeto, lo cual hace de él una herramienta fundamental para el desarrollo de las bases comunitarias y, por lo tanto, de la participación social y el bienestar de los sujetos.

Actividad Física

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) es el máximo órgano rector del deporte en México, encargándose de generar estrategias para promover y fomentar la cultura física a partir de la práctica deportiva, integrando desde los aspectos sociales hasta los competitivos. Como establece la LGCFD Art. 2 fracc. I y II (2018) busca "fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones". Además, "Elevar, por medio de la activación física, la cultura física y el deporte, el nivel de vida social y cultural de los habitantes en las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México" (p. 1). La práctica de la cultura física y el deporte son un derecho fundamental de todos, como se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4 (2011): "Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia".

Pero ¿qué es actividad física? En una definición simple la OMS (2022) indica que es "cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía". Sumando a esta definición, la LGCFD Art. 5, fracc. III (2013) describe la actividad física como "actos motores propios del ser humano, realizados como parte de sus actividades cotidianas" (p. 4). A partir de estas definiciones podemos percatarnos de que la actividad física es cualquier movimiento que realicemos y conlleve un gasto de energía, ya sea en actividades del hogar, como barrer, cocinar, tender la cama, jugar, etc., pero cuya característica es que no son actividades programadas ni planificadas. Y es aquí donde entra el ejercicio físico, una rama de la actividad física que se caracteriza por volverse programada y planificada. Según la National Library of Medicine (2021),

El ejercicio es una subcategoría de actividad física que ha sido programada, es estructurada y repetitiva, y responde a un fin, en sentido de mejorar o mantener uno o más componentes de la forma física. Los términos "ejercicio" y "entrenamiento mediante ejercicios" suelen utilizarse como sinónimos, y hacen referencia a la actividad física realizada durante el tiempo de ocio, principalmente con el fin de mejorar o mantener la forma física, el rendimiento o la salud.

La actividad física expresada en el ejercicio físico se sitúa entre las actividades enfocadas a la mejora, el mantenimiento y la preservación de la salud en cualquier etapa de la vida. Para ello, puede hacer uso de actividades como el *fitness*, *wellness* y otras meramente deportivas. Éstas pueden tener enfoque competitivo, pero no necesariamente con la exigencia de competencias oficiales. Puede utilizarse como un medio para mantener y preservar la salud, sin que ello signifique entrenar para eventos competitivos federativos.

La actividad y el ejercicio físico cumplen una función importante, como mencionan Álvarez-Pitti et al. (2020): "si la AF y el EF son medicina, el sedentarismo y la inactividad provocan enfermedad". Esta afirmación deriva de lo hallado en diferentes investigaciones que revelan que la realización de AF y EF propicia una mejora en la calidad de vida de las personas, en algunos casos previniendo, en otros retrasando y en alguno más acompañando las enfermedades en las diferentes etapas en que se presenta.

Como podemos ver, los alcances tanto de la Educación Física y la Actividad y Ejercicio Físico son diferentes. Si bien, ambas están centrados en el movimiento, es posible observar la prescripción de AF y EF con un enfoque aplicativo a enfermedades crónico-degenerativas por profesionales más enfocados y capacitados en un aspecto clínico.

La OMS (1948) define la salud "como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Esto significa que hablar de salud no sólo hace referencia a aspectos físicos, sino también a factores emocionales que se reflejan en aspectos sociales. Retomando la definición de ejercicio físico, y su característica de ser planificado y programado, esto exige que deban adoptarse métodos y sistemas de entrenamiento, los cuales han sido desarrollados por importantes teóricos del ejercicio con formación en entrenamiento deportivo, fisiología humana, médicos del deporte, etcétera.

Deporte

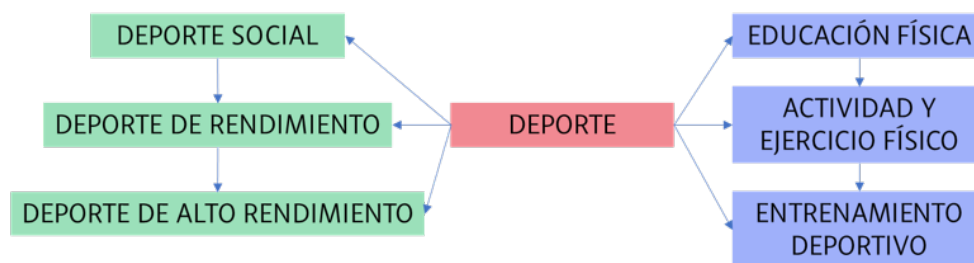
En la actualidad, el deporte es parte de una gran industria en la que intervienen diferentes factores —políticos, sociales y, por supuesto, económicos—. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco, 2022), "la industria del deporte y *fitness* en la Ciudad de México genera 17 mil 440 millones de pesos", ingresos que incluyen desde artículos deportivos, eventos, educativos, etc., hasta la práctica deportiva en gimnasios públicos y privados. Así, podemos definir el deporte considerando diferentes contextos, lo que da cuenta de su complejidad. Sin embargo, partiremos desde lo que es, en esencia, la práctica deportiva. La Conade, en la LGCFD Art. 5, fracc. V (2013), define deporte como la "actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones" (p. 4). Una clave que debemos tomar en cuenta es que, para que sea deporte, debe tener reglas, estar organizado y existir competencia bajo un esquema federado. Sin embargo, para realizarlo en ese estricto sentido, quien practica deporte debe llevar a cabo un entrenamiento programado y sistemático, en el que un entrenador será el encargado de planificar el entrenamiento para desarrollar las capacidades específicas que el deporte requiere. Con ello, la misma Conade, en la LGCFD (2022) fracc. VIII establece que el deporte de rendimiento es

El deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas puedan mejorar su nivel de calidad deportiva como aficionados, pudiendo integrarse al deporte de alto rendimiento, o en su caso, sujetarse adecuadamente a una relación laboral por la práctica del deporte.

A su vez, la fracc. IX indica que el deporte de alto rendimiento "es el deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competencias y pruebas oficiales de carácter internacional" (p. 4).

Figura 1.

Campos de la Cultura Física y Deporte



Nota: diagrama elaborado (2024) con datos de la LGCDF (2013-2022).

Pero entonces, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a las ciencias aplicadas al deporte, tal como sucede con las ciencias de la actividad física? De acuerdo con Cerda (citado en Muñoz et al., 2022), "las ciencias aplicadas al deporte son la aplicación de la teoría científica del deporte, o el estudio del deporte utilizando métodos científicos de investigación en los campos del rendimiento humano. El esfuerzo atlético y la competencia deportiva", mientras que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud menciona que las Ciencias Aplicadas a la Actividad Física se enfocan en

La producción de nuevos conocimientos a través de la investigación, su aplicación en nuestro medio y la atención de la población en general en los aspectos relacionados con la actividad física y los procesos de salud —enfermedad, así como la atención de las lesiones producidas por la misma actividad física—.

Esto significa que la investigación científica es el parteaguas que permite llamar ciencia a las ciencias aplicadas al deporte y la actividad física. Con base en las tendencias mundiales, éstas recaen en el deporte, viéndolo como un fin para lo competitivo; si fuese un medio, estaríamos hablando de ciencias de la actividad física.

TABLA 2
Conceptos, objetivos y características

Área	Educación Física	Actividad Física / Ejercicio Físico	Deporte	Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte
Definición	Medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura física.	Actividad Física: actos motores propios del ser humano, realizados como parte de sus actividades cotidianas Ejercicio Físico: subcategoría de actividad física que ha sido programada, es estructurada y repetitiva, y responde a un fin, en sentido de mejorar o mantener uno o más componentes de la forma física	Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones Deporte de rendimiento es "el deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas puedan mejorar su nivel de calidad deportiva como aficionados, pudiendo integrarse al deporte de alto rendimiento, o en su caso, sujetarse adecuadamente a una relación laboral por la práctica del deporte Deporte de alto rendimiento "es el deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional"	Las ciencias aplicadas al deporte son la aplicación de la teoría científica del deporte, o el estudio del deporte utilizando métodos científicos de investigación en los campos del rendimiento humano. El esfuerzo atlético y la competencia deportiva. La producción de nuevos conocimientos a través de la investigación, su aplicación en nuestro medio y la atención de la población en general en los aspectos relacionados con la actividad física y los procesos de salud – enfermedad, así como la atención de las lesiones producidas por la misma actividad física
Objetivo	Desarrollo de los seres humanos a nivel cognitivo, afectivo, social y recayendo en el ámbito de la educación física, el aspecto motriz	Mantenimiento, prevención y conservación de la salud	Mejorar el rendimiento de los atletas para la competencia	Generar nuevo conocimiento a partir de la investigación
Campo	Social, Salud	Salud	Metodológico-deportivo	Salud y Metodológico-deportivo
Características	- Utiliza el deporte como medio - Genera competencia como recurso para el aprendizaje de reglas y habilidades inter e intrapersonales.	- Utiliza el deporte como medio - Se estructura de acuerdo a las características del practicante con orientación a la salud - Existe competencia no Federada.	- Se visualiza al deporte como fin para el rendimiento deportivo del atleta - Competencia Federada - Exigencia Física que genera estrés.	- Investigación - Generación de conocimiento - Solución de problemas

NOTA: cuadro elaborado (2024) con datos de la LGCFD (2013-2022) y el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (2019).

Conclusiones

La educación física, la actividad física y el deporte son campos de conocimiento que comparten muchos aspectos, pero cuya aplicabilidad es diferente. Si bien a partir de cada una de ellas se logran adquirir diferentes herramientas motrices, cognitivas y socioafectivas, la esencia de las mismas responde a necesidades diferentes. Sin embargo, para llegar a la actividad física, se deben cimentar las bases en la educación física; así, para llegar al deporte, uno pasa por la EF y la AF. Podemos establecer que la educación física es la base de la motricidad, en la que se asientan hábitos saludables y, bajo la nueva reforma educativa, desde la perspectiva de la EF, se da un importante enfoque a la pedagogía corporal. En la actualidad, es principalmente la SEP la que con sus programas educativos implementa la educación física en el nivel primaria, aunque ésta debería estar presente durante toda la vida y ser reforzada en la vejez.

Figura 2



Por su parte, la actividad física expresada en ejercicio físico está enfocada en el fortalecimiento de la salud. Ambos pueden y usan el deporte como medio; por último, el deporte como fin se centra, desde el punto de vista metodológico, en el desarrollo del rendimiento deportivo del atleta. Así, destacamos que el deporte es un medio dirigido al logro de ciertos aspectos sociales, emocionales, cognitivos y de salud que dan pauta para llegar a él como fin, en el sentido de que se han asentado las bases inherentes a las reglas, la técnica, los elementos básicos del deporte a practicar, a fin de alcanzar un fin competitivo de carácter federativo. No obstante, como se ha mencionado anteriormente, el deporte como actividad práctica no sólo interviene en actividades meramente competitivas.

En este sentido, debe visualizarse desde dos vertientes. Una de ellas es la del deporte como medio para la salud, la recreación y la adquisición de competencias para la vida, en el que no se entrena para lograr un resultado deportivo (competencia formal y oficial), sino que se lo ve como una actividad complementaria que ayudará a cubrir los niveles de actividad física recomendados por la OMS o como herramienta para propiciar aspectos sociales y recreativos, recurso frecuentemente utilizado para la educación física, la actividad y ejercicio físico. La otra vertiente supone visualizar al deporte como un fin en el que recae lo competitivo y en el que influyen aspectos metodológicos / deportivos que ayudarán a mejorar el rendimiento de los atletas.

Actualmente, a nivel educativo existen diversas instituciones universitarias que ofrecen licenciaturas afines a la actividad física y el deporte; cada una de ellas establece un perfil específico, aunque en su desarrollo intervienen la experiencia y el perfil del profesorado. Sin embargo, se observa que los nombres de estas licenciaturas están ampliándose demasiado, ya sea por cuestiones de innovación o como simple estrategia de marketing. Eso hace que los perfiles sean confusos al momento de encontrar su verdadera aplicabilidad, lo que se ve en licenciaturas afines a la cultura física y el deporte; si bien el nombre de dichas licenciaturas puede ser igual o similar entre universidades, el nivel de conocimiento y su aplicabilidad es diferente y, en algunos casos, no alcanzan el nivel esperado que se refleja en el título de las mismas. Por ello es importante que dirigentes deportivos y educativos, docentes y toda persona involucrada en este medio estén alineados con los objetivos y los alcances del área en la que se desempeñan, ya que en estudiantes y egresados esto repercute en las ofertas laborales realizadas por los reclutadores. En este sentido, se percibe que terminan solicitando docentes, entrenadores, instructores, etc., sin diferenciación alguna.

Referencias

- Álvarez-Pitti, J., Mallén, J. A. C., Trabazo, R. L., Lucía, A., de Lara, D. L., Aznar, L. A. M., y Martínez, G. R. (2020, marzo). Ejercicio físico como "medicina" en enfermedades crónicas durante la infancia y la adolescencia. *Anales de Pediatría*, 92(3), 173-e1). Elsevier Doyma.
- Camargo, R., D. A., Gómez, E. A., Ovalle, O. J., y Rubiano, R. (2013). La cultura física y el deporte: fenómenos sociales. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31, 116-125.
- Centro Universitario de Ciencias de la Salud (s.f.). Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y Deporte (ICAAFYD). <https://tinyurl.com/4nnt3u5m>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2011, octubre 12). *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Art. 4 Parr. 12, México.
- Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD) (2013, junio 7). *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Art. 5 Fracc. I, México.
- Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD) (2013, junio 7). *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Art. 5 Fracc. III, México.
- Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD) (2013, junio 7). *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Art. 5 Fracc. V, 7 México.
- Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD) (2018, enero 19). *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Art. 2 Fracc. I, II, México.
- Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD). (2022, diciembre 20). *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Art. 5 Fracc. VIII, IX, México.
- Muñoz, I. S. A., Haichelis, D., Oxman, A. P. H., Ponce, J. C., y Espinoza, J. T. C. (2022). Lineamientos unidad de ciencias aplicadas al deporte 2022-2028. Ministerio del Deporte Instituto Nacional de Deportes.
- National Library of Medicine (2021). Directrices de la OMS sobre actividad física y comportamientos sedentarios. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK581974/>
- Organización Mundial de la Salud (1948). ¿Cómo define la OMS la salud? <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>
- Organización Mundial de la Salud (2022). Actividad Física. <https://tinyurl.com/2zu54cw5>
- Secretaría de Desarrollo Económico (2022, octubre 25). Genera 17 mil 440 millones de pesos la industria del deporte y fitness en la Ciudad de México. Sedeco. <https://tinyurl.com/2hmy9xg6>
- Secretaría de Educación Pública (2015, septiembre 22). Primaria. Educación Básica. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/primaria-educacion-basica>
- (2011, agosto 19). Primer grado – Educación Física. <https://tinyurl.com/2p8e7shk>

Derechos de Autor © 2024 por Luis Ricardo Trejo Ríos



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/). Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Entre la percepción y la realidad de la etiqueta de productos empaquetados⁴

Marlen del Carmen Velásco Contreras⁵

Introducción

Este artículo tiene como objetivo ayudar al público consumidor a comprender claramente el etiquetado de productos que ofrecen modificaciones en su composición, para visibilizar la función que cumple la disminución de ciertos componentes e incluso eliminar creencias erróneas relacionadas con su consumo.

Hay que identificar que el *marketing* ha sido clave para comprar y consumir productos empaquetados y esto puede responder a la falta de educación alimentaria; el consumo de productos empaquetados se relaciona con ideales subjetivos transmitidos por la publicidad, en vez de guardar concordancia con el contenido del producto (García y Ramón, 2022).

Cada producto empaquetado o envasado puede, a su vez, contar con algún subtipo, es decir, productos con etiquetados que dan cuenta de modificaciones en su composición, como pueden ser aquellos con menor cantidad de azúcar, grasa u otros compuestos, identificados como "light", "zero", "sin gluten", "bajo en grasa", "sin azúcar", entre otros. Los consumidores suelen asumir que el consumo de estos productos conlleva beneficios a la salud. Sin embargo, no siempre ésta es la realidad. A veces, la publicidad del producto destaca ciertas cualidades para captar la atención del público. Aunque es posible que el producto contenga una menor cantidad de cierto ingrediente indicado, debe elevar la cantidad de otros para compensar la disminución que ha realizado.

La desinformación asociada a la compra de estos productos, sin considerar su información nutricional, puede atribuirse en parte a la publicidad, que no sólo se encarga de promocionar los productos, sino también de generar empatía con el cliente. Esta conexión puede llevar a que los consumidores opten por productos modificados sin tener un entendimiento completo de sus implicaciones nutricionales y es en este momento que es necesario saber ¿cuál es la disparidad entre la imagen que proyecta un producto y el verdadero beneficio de los productos etiquetados como: "sin gluten", "Light", "Zero", "Bajo en azúcar o sin azúcar", "Bajo en sodio"?

⁴ Artículo derivado del Diplomado en Investigación Documental Digital 2023

⁵ Licenciada en Nutrición por la Universidad La Salle Oaxaca, responsable de Educación Continua de la Universidad La Salle Oaxaca

Productos modificados en su composición nutrimental

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 086 – —ssa1— 1994, un alimento modificado en su composición nutrimental es aquel al que se le ha disminuido o eliminado el contenido de uno o más nutrimentos en comparación con su concentración original. Ejemplos de estas modificaciones incluyen términos como "sin", "bajo" o "reducido en grasa", "sodio", "calorías", "azúcares" y "gluten" (tabla 1).

Componente modificado	Etiqueta marcada como "Sin"	Etiqueta marcada como "Bajo"	Etiqueta marcada como "Reducido"
Calorías	< 5 calorías por porción	<40 calorías por porción	< 25% en comparación con el contenido del alimento original o su equivalente
Grasa	< 0.5 g por porción	3 g de grasa por porción	
Azúcares	< 5 g de azúcar por porción	N/A	
Sodio	< 5 mg por porción	< 140 mg de sodio por porción *Muy bajo en sodio: < 35 mg por porción	

Nota: tabla elaborada con base en datos de la Norma Mexicana 086 —ssa1— 1994 (2024).

En algunas ocasiones, la ausencia de azúcar en bebidas gaseosas como refrescos o jugos conlleva un aumento significativo de su contenido en sodio. Esta compensación busca contrarrestar la reducción de azúcares y es crucial que los consumidores tengan en cuenta que la disminución de azúcar en estas bebidas no garantiza que el contenido de sodio se mantenga en la misma proporción (Azañedo et al., 2018).

El gluten

La tendencia a reducir el consumo de gluten ha prevalecido en las redes sociales durante bastante tiempo. Se dice que disminuir su ingesta es beneficioso para lograr una dieta más saludable. No obstante, hasta el momento no existen evidencias que respalden que una persona sin enfermedad celiaca u otras enfermedades relacionadas pueda obtener beneficios significativos al adoptar esta práctica (Uscátegui, 2018). De hecho, seguir una dieta sin gluten (tabla 2) puede ser perjudicial, en tanto reduce significativamente el consumo de fibra y de otros nutrientes, lo que conduce a una dieta desequilibrada tanto en personas celiacas sin tratamiento nutricional como en personas sanas (Calle, 2020).

Tabla 2. Productos modificados en su composición	
Producto modificado	Etiqueta marcada como: "Libre de gluten o gluten free"
Gluten	< 0,05 g de gluten /100 g expresados en materia seca

*Tabla 2. Norma Mexicana O86 —ssa1— 1994.

La publicidad

La publicidad desempeña un papel crucial en la formación de la autopercepción y el cuidado de las personas. A través de la misma se establecen estándares cada vez más definidos que influyen en la regulación emocional individual, orientando las expectativas de los consumidores. Estas expectativas, en gran medida impulsadas por los medios de comunicación, reflejan las preferencias del consumidor en términos de salud, calidad de los alimentos y la importancia de mantener una imagen corporal positiva (Sloan, 2000, citado en Garzón y Botero, 2023).

En la década de los noventa, los productos bajos en grasa se convirtieron en un estilo de vida, dando origen a técnicas publicitarias centradas en los textos y expresiones para transmitir el mensaje.

La promoción de un estilo de vida saludable se realiza comúnmente mediante la representación de actividades físicas, la expresión de felicidad y la evocación de la pureza en las imágenes. Se incorporan colores estratégicos, como el verde, asociado con una perspectiva orgánica, y el azul, empleado para su relacionamiento con la salud y lo saludable y clave en las estrategias de atracción del consumidor. Desde el diseño del envase hasta la promoción en diversas plataformas se transmiten mensajes vinculados al bienestar, la juventud y la belleza, contribuyendo así a fomentar la preferencia por estos productos (Contreras et al., 2019).

Factores que influyen en la compra del producto

- La publicidad: utiliza la persuasión emocional como una estrategia para influir en el comportamiento alimentario del consumidor, incluyendo elementos como el uso de colores, la promoción a través de celebridades, la presentación de pericias respaldadas por estudios científicos o el respaldo de asociaciones gremiales, la exageración y el humor (Faucheux, 2019 citado en Garzón y Botero, 2023).

- Conocimiento del consumidor: Vieira (2018, citado en Garzón y Botero, 2023) categoriza tres grupos distintos de consumidores: el "consumidor escéptico", el "consumidor informado" y el "consumidor curioso".

- Consumidor escéptico: es aquel que no confía en la publicidad y basa sus elecciones en la calidad, el sabor y la frescura de los productos.
- Consumidor informado: asocia la imagen corporal con la comida. Se deja influenciar por mensajes publicitarios, pero también tiene en cuenta aspectos como la calidad y la relación entre la imagen corporal y la alimentación.
- Consumidor curioso: valora la relevancia de la publicidad, pero no tiende a realizar compras impulsivas.

Motivación: la regulación emocional desempeña un papel crucial, influyendo en las decisiones y acciones relacionadas con el consumo alimentario, ya que las emociones pueden afectar significativamente las elecciones y comportamientos del consumidor en este contexto (Garzón y Botero, 2023).

Conclusiones

Es fundamental concientizar a los consumidores sobre la importancia de identificar con precisión los productos que adquieren. Leer detenidamente las etiquetas les permite tomar decisiones informadas, alineadas con sus necesidades y preferencias. Dado que el mercado siempre empleará estrategias persuasivas, la responsabilidad de comprender recae en el consumidor, lo que influye en un cambio saludable en su alimentación, evitando caer en engaños y siendo más selectivo al elegir productos a ser incorporados en su dieta diaria. No se trata de clasificar los alimentos en "buenos" o "malos", ya que todo depende de la frecuencia y las cantidades consumidas. Si un producto tiene mayor cantidad de sodio, azúcar, grasa o calorías en comparación con otro, idealmente se deberá elegir el que tenga menor cantidad de estos componentes.

La publicidad es indispensable para que un producto destaque entre otros y será el consumidor quien elija el que más le agrade. Para discernir qué es "falso" y qué es "real", se necesitaría un estudio más profundo, pero como consumidores podemos comparar las etiquetas y cantidades presentes en los productos que se nos ofrecen.

Los hábitos saludables no se limitan únicamente a la alimentación; también involucran la creación de rutinas de ejercicio y otras acciones que contribuyan a mejorar la salud en general. Identificar la necesidad imperante de eliminar de nuestra dieta alimentos con altos contenidos de azúcares, sal, grasa o calorías podría ser el primer paso. Reconocer los productos que cumplen con los criterios de bajo contenido es esencial para promover un cambio efectivo hacia una vida más saludable.

Referencias

- Ámbito.com. (2023, diciembre 17). Más allá del envoltorio: lo que no te dicen sobre los productos "diet" y "light". *ámbito.com*. <https://www.ambito.com/informacion-general/mas-alla-del-envoltorio-lo-que-no-te-dicen-los-productos-diet-y-light-n5898586>
- Azañedo, D., Saavedra, L., y Bazo, J. (2018). ¿Son menos dañinas las gaseosas sin azúcar?: un análisis de la información nutricional en dos ciudades peruanas. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 35(1), 164-166. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmpesp.2018.351.3555>
- Barreto, D. M. R., Restrepo-Gómez, K., Medina, J. D. L., e Isaza-Álvarez, J. (2021). Percepción de lo "saludable" y su relación con las marcas de alimentos en un grupo de adolescentes de la ciudad de Medellín, Colombia. *Estudios sociales: Revista de Investigación del Noroeste*. <https://doi.org/10.24836/es.v31i58.1112>
- Calle, I. de la, Ros, G., Peñalver, R., y Nieto, G. (2020). Enfermedad celiaca: causas, patología y valoración nutricional de la dieta sin gluten. Revisión. *Nutrición Hospitalaria*, 37(5), 1043-1051. Epub 04 de enero de 2021. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.02913>
- Contreras, R., De Ávila, E., y Gómez, Á. (2019). Configuración de la responsabilidad por publicidad engañosa en productos *light*, bajos en grasa o libres de grasa. *Saber ciencia y libertad*, 14(1), 56-67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6936096>
- García-García, C., y Ramón-Fernández, F. (2022). Publicidad engañosa, subliminal y etiquetado confuso: medidas para la protección del consumidor en la legislación española. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 32(59), e221174. Epub 06 de marzo de 2023. <https://doi.org/10.24836/es.v32i59.1174>
- Garzón Medina, C., y Botero Cardona, L. F. (2023). Los significados contruidos frente a los mensajes persuasivos de la publicidad de alimentos light, los hábitos saludables y la regulación emocional en jóvenes universitarios de Bogotá. *Cara: Revista de la Facultad De Ciencias Económicas Y Empresariales*, 22(3). <https://doi.org/10.24054/face.v22i3.1452> (trabajo original publicado el 21 de septiembre de 2022).
- Gómez, S. (2019). "Sin gluten", ¿estrategia de marketing o realidad? (2019, mayo 6). *lahoradigital.com*. <https://www.lahoradigital.com/noticia/20553/saludconsumo-bienestar/sin-gluten-estrategia-de-marketing-o-realidad.aspx>
- Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994, Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales.
- Urrialde de Andrés, R. (2018). Reducción del contenido de azúcar, grasa y sal en la cadena alimentaria: objetivo nutricional para la población española. *Nutrición Hospitalaria*, 35(spe4), 116-120. Epub 28 de septiembre de 2020. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.2136>
- Uscátegui-Peñuela, R. M. (2018). La moda de las dietas sin gluten. *Perspectivas en Nutrición Humana*, 20(2), 125-128. <https://doi.org/10.17533/udea.penh.v20n2a01>

Derechos de Autor © 2024 por Marlen del Carmen Velasco Contreras



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/). Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Educación de calidad

Activar pensamientos y toma de decisiones en las Ciencias del Deporte⁶

Osiel Nieves Medina⁷

Introducción

Ante las necesidades que demandan las nuevas generaciones y el regreso al ámbito educativo pospandemia, los modelos, métodos y técnicas de aprendizaje han evolucionado y mejorado. En el ámbito físico-deportivo se busca responder a problemáticas que los profesionales identifican durante las sesiones de práctica-teoría en las que se desarrollan temas de educativos, deportivos, de recreación y salud.

En el anecdotario quedan aquellas clases en que el docente organizaba a los alumnos de una forma militar, dando y siguiendo indicaciones, donde se imitaba y repetía lo que el profesor indicaba. En la actualidad esas formas se han vuelto obsoletas y se espera sigan siendo escasas, lo cual da la pauta para utilizar más recursos didácticos, plataformas digitales y nuevas formas de enseñar que mantengan la motivación y el interés de incorporar nuevos conocimientos y habilidades motrices, que promuevan el aprendizaje autónomo y cooperativo de los estudiantes.

Para que esto suceda, es primordial la disposición del docente, quien debe motivar a los estudiantes a adentrarse en el aprendizaje y participar activamente, promoviendo la curiosidad, el gusto por explorar nuevos y mejores aprendizajes. Ante esta situación, Salmerón (2013, como se cita en Usan, 2020) establece que se necesitan métodos más innovadores para cumplir el objetivo, docentes proactivos y el aprendizaje basado en problemas. Estos últimos ejercen una influencia mayor, siendo determinantes en el desarrollo de las competencias y en los puestos de trabajo.

En este sentido, la metodología de enseñanza en el área de las Ciencias del Deporte ha ido creciendo, debido a la necesidad de involucrar a estudiantes, docentes, contenido y contexto. Con el desarrollo de esta investigación se pretende describir las metodologías participativas utilizadas por los docentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y establecer cómo facilitan la interacción entre los estudiantes del nivel superior.

Se busca promover experiencias en las que los jóvenes vivencien el deporte desde una perspectiva global, que desarrollen su competencia motriz y su cultura deportiva.

⁶ Artículo de divulgación resultado del Diplomado en Investigación Documental Digital 2023

² Licenciatura en Cultura Física. Benemerita Universidad Autónoma de Puebla.

⁷Osiel Nieves Medina Docente, Universidad La Salle Oaxaca, osielnm@gmail.com

Esto implica lograr un alcance social en el cual pueda describirse cómo trabajar ante la diversidad sexual y de género, así como conocer la importancia de la neurociencia en los procesos cognitivos que se dan en el ámbito deportivo y cómo utilizar las aplicaciones digitales para la práctica-evaluación de la actividad y ejercicio físico. Por consiguiente, es primordial identificar las metodologías utilizadas por los docentes con las nuevas generaciones y cuáles han sido de mayor relevancia para su aplicación en el nivel superior.

El recorrido de un enfoque

Es conocido que los modelos pedagógicos involucran la participación activa con el propósito de mejorar el desempeño motriz del estudiante. Para que esto suceda, es necesario conocer el contexto, adaptarse a las necesidades e intereses del estudiante, propiciar ambientes que favorezcan la participación y la interactividad en el aula y los diferentes escenarios en que se desarrolla la práctica docente.

Esto ha llevado a caracterizar el enfoque de la pedagogía como no lineal y el diseño representativo de tareas. Esta práctica se aleja de las tareas cerradas-analíticas, orientadas a la repetición y la reproducción analítica. De acuerdo con Serra-Olivares y García-Rubio (2017), "se ha demostrado cómo la pedagogía no lineal, proporciona una sólida base para asegurar la eficacia de la enseñanza centrada en el aprendiz, así como en el contexto, donde los participantes aprenden a través de explorar el juego y buscar soluciones" (p. 270).

Resulta primordial entender el contexto y la dinámica de los diferentes deportes, porque son cambiantes, llenos de incertidumbre; de ahí la necesidad de conocerlos y controlarlos.

La pedagogía no lineal aplicada al deporte supone la aplicación de los conceptos y herramientas de las dinámicas no lineales a las prácticas de enseñanza/entrenamiento (Chow et al., 2006, como se cita Serra-Olivares y García-Rubio, 2017).

Se apuesta por el aprendizaje experiencial, autónomo y cooperativo, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (tic), las neurociencias y la inteligencia artificial.

Consecuentemente, al relacionarse con las diferentes etapas de la vida durante las sesiones de educación física, entrenamiento deportivo, recreación y práctica del ejercicio físico, se debe considerar la diversidad de pensamientos e ideas como procesos cognitivos que rigen la memoria y el aprendizaje, así como el cúmulo de emociones, que son cruciales al motivar y estimular el conocimiento.

León-Díaz et al. (2023) corroboran la escasa presencia de las metodologías activas en las clases de educación física a nivel secundaria, donde predomina el estilo de enseñanza instructiva y bajo un modelo reproductivo.

Bajo este orden de ideas, diversos autores parten de los siguientes elementos para abordar las metodologías activas en la educación física: (a) adquisición de competencias clave; (b) desarrollo de la autonomía del alumno; (c) incremento de la motivación hacia la práctica.

Como plantean León-Díaz et al. (2023), utilizar un enfoque de competencias tiene como consecuencia reducir la carga de contenidos específicos de la educación física y priorizar aprendizajes de carácter interdisciplinar y transversal.

- La adquisición de competencias clave, acorde a las necesidades actuales, que ayuden a superar los diferentes problemas motrices. Como refiere Ruiz-Pérez (2021, como se cita en León-Díaz, 2023), sirve como medio para la realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria, ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente.
- Desarrollo de la autonomía. La educación física promueve la autonomía del alumno, quien es capaz de aprender por sí mismo, para que considere la práctica del ejercicio físico y el deporte a lo largo de su vida. Esto se da a través de la progresión de las experiencias y conocimientos de los que el estudiante se va apropiando conforme a su ritmo. Así se orienta el desarrollo de su motricidad, que muestra que no necesariamente presenta dificultades en el aspecto motor, sino en las capacidades interpersonales para tomar decisiones y actuar de manera autónoma.
- Motivación hacia la práctica; aumentar la motivación del alumno a partir de la práctica regular y sistemática de la educación física es primordial para que quieran aprender. Existen varios recursos que pueden utilizarse en el desarrollo de los juegos: narrativa, insignias, puntos, niveles, avatares, etc. Esto aumenta la predisposición y el grado de implicación en las actividades y los retos motores.

Es imprescindible saber orientar y limitar el uso de estos recursos como estrategia para estimular los aprendizajes, a fin de que no se vuelva monótono condicionar al alumno con premios y recompensas que les alejen de la realidad educativa y social.

Despertar el interior de cada estudiante para que identifique su independencia, satisfacción personal, fuerza interior, es propio de la motivación intrínseca para tener disposición hacia la práctica de la educación física.

Las metodologías activas pueden facilitar la creación de un clima motivacional positivo y generar experiencias favorables de aprendizaje en educación física (Hendrickson, 2019, como se cita en León-Díaz et al., 2023).

¿Activas o participativas?

Implementar cambios en el paradigma educativo-deportivo haciendo uso de las metodologías participativas tiene la finalidad de que los estudiantes sean generadores de su propio aprendizaje. Uno de los objetivos perseguidos implica orientar la educación hacia la acción, evitar la pasividad, la repetición e incrementar el grado de satisfacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje por ambos actores (docentes-estudiantes-compañeros).

Como refieren Villamil et al. (2023), las metodologías participativas son estrategias que fomentan que el alumnado sea partícipe de su aprendizaje, convirtiéndose en un agente activo y no pasivo.

Durante las últimas décadas se ha optado por clasificar estas metodologías de acuerdo con su modalidad organizativa o número de horas de preparación. Una de las más generales es la propuesta por Fernández (2006, como lo citan Araya-Crisóstomo y Urrutia, 2022), quien las clasificó en tres grupos: basadas en clases magistrales, orientadas al trabajo en equipo y fundamentadas en el trabajo individual.

Con base en las revisiones realizadas, Araya-Crisóstomo y Urrutia (2022) proponen el uso de metodologías participativas para el trabajo grupal e individual, las cuales se desglosan a continuación.

1. Metodologías participativas para el trabajo individual: estudio dirigido, demostración, organizadores previos, conceptos clave.

Estudio dirigido: como método de enseñanza consiste en guiar el aprendizaje, generar ideas, con base en la voluntad del docente, quien debe estimular al alumno para dialogar, indagar, debatir y actuar de forma consciente al organizar su aprendizaje. Cabe destacar que no sólo se refiere a la guía de conocimientos; además, involucra habilidades, actitudes y valores en el alumno.

Demostración: procedimiento deductivo que busca comprobar el estudio teórico y ver cómo funciona o se ejecuta en la práctica. La demostración es una exposición que pretende confirmar las explicaciones y puntos de vista emitidos y realizar la ejecución de una tarea en concreto.

Durante las clases de educación física-deportiva se experimentan y vivencian el gesto motor y la técnica, para mejorar la habilidad motriz; posteriormente se exponen y reafirman, a la vez que se fortalecen, la confianza y el nivel de autonomía que se requiere para el desarrollo de las habilidades físico-motrices.

Organizadores previos: se parte de la información que el estudiante posee y conoce, y que se almacena en su estructura cognitiva. De acuerdo con Ausubel (1980), la función del organizador previo es servir de puente para conectar con las nuevas ideas, conceptos y contenidos, sirviendo para manipular la base de la estructura cognitiva y generar el aprendizaje significativo.

Conceptos clave: son las ideas importantes, específicas, que organizan el contenido de las asignaturas y buscan conectar con los nuevos conceptos, datos y temas, los cuales contribuyen al desarrollo del pensamiento de orden superior.

TABLA 1. **METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA TRABAJO INDIVIDUAL**



Nota: esquema elaborado con datos obtenidos de Araya-Crisóstomo y Urrutia (2022).

2. Metodologías participativas para trabajo grupal: juegos de rol, debate, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje entre pares, lluvia de ideas, método de caso.

Juegos de rol: se utiliza para fomentar el aprendizaje activo, donde el alumno se enfrenta al simularse una situación real de su contexto. Se aplican conocimientos y habilidades vistos en algún momento del desarrollo de la asignatura y en el escenario se vivencia la interacción entre sí, al asumir su papel, así como la colaboración entre compañeros para solucionar un problema planteado, gracias al cual aprenden del papel que interpretan y reconocen sus intereses, motivaciones y responsabilidades.

Debate: contribuye y fomenta el desarrollo de las habilidades cognitivas y comunicativas, al hacer uso de los contenidos de una asignatura determinada; permite que, de forma grupal (por equipos, tercias), los estudiantes exploren su capacidad de argumentar, el uso del lenguaje verbal-no verbal, la escucha activa, el respeto por la opinión de sus compañeros, así como el control de sus emociones.

ABP: método centrado en el estudiante, mediante el cual adquiere conocimientos, habilidades y actitudes ante situaciones de la vida real. Se trata de involucrar a los estudiantes en los problemas como punto de partida, para que sean capaces de analizar y enfrentarse a las situaciones que se presentan en el área profesional. Se les incentiva a colaborar en pequeños grupos en los que se plantea una situación-problema real, donde puedan vivir la experiencia y entre ellos interactuar, observar y reflexionar, con la finalidad de poner en práctica sus habilidades y la toma de decisiones para la solución del problema planteado.

Aprendizaje entre pares: es una de las formas de fomentar el diálogo entre estudiantes, docentes o personas con características similares (edad, intereses, formación, experiencia). Supone el intercambio de información y la colaboración sobre un tema específico, de manera que se promueva el aprendizaje activo y se refuerce el aprendizaje propio. Permite fomentar una mejor aceptación y comodidad, al adoptar mejores actitudes y valores, entre ellas, el respeto, la comunicación y la tolerancia entre pares.

Lluvia de ideas: herramienta utilizada al plantear el conocimiento de un tema, objeto o situación, propiciando que los grupos interactúen y generen ideas, dando la oportunidad de expresar sugerencias sobre un determinado problema, haciéndolo de forma creativa, combinando ideas para dar lugar a ideas nuevas y que ello permita encontrar la solución al problema planteado.

Método de caso: forma de enseñanza en la que se plantean el análisis y la discusión en torno a una situación, problemática o experiencia de la vida real. Se debe analizar si verdaderamente se trata de una situación problemática y, si es así, a ésta se le denomina caso. Los estudiantes retoman sus conocimientos teóricos, plantean posibles soluciones mediante la revisión de los contenidos vistos en la asignatura u observados en el contexto, lo que les permite desarrollar habilidades analíticas, ejercer la toma de decisiones, la escucha activa y la colaboración grupal.

TABLA 2. **METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA TRABAJO GRUPAL**



NOTA: esquema elaborado con datos obtenidos de Araya-Crisóstomo y Urrutia (2022).

Con base en la revisión y la descripción de las metodologías participativas, se puede observar la diversidad de formas de enseñanza-aprendizaje individual y grupal que pueden utilizar los docentes para apoyar al alumno en el desarrollo de sus habilidades comunicativas, la cohesión de grupo y la cooperación, aspectos que elevan la calidad en la metodología de la enseñanza. Se observa que la implementación de las diferentes metodologías es valorada y apreciada por docentes y alumnos.

Conclusiones

De manera general se puede decir que deben utilizarse metodologías participativas para facilitar la comprensión de las asignaturas, temas y problemáticas que se presentan en la teoría y la práctica. Éstas contribuyen a mejorar las habilidades cognitivas, sociales y motrices en el alumnado.

Las estrategias planteadas son una alternativa para mejorar la dinámica de las clases teórico-prácticas desarrolladas en el nivel superior. Poner en práctica este tipo de estrategias facilita el trabajo interdisciplinar y transversal, dando la oportunidad para el desarrollo de proyectos en áreas afines a las Ciencias del Deporte.

Es relevante seguir fomentando dinámicas de trabajo cooperativo que resalten los valores de igualdad, solidaridad, empatía, respeto y, a su vez, reducir las actividades individuales y competitivas.

Referencias

- Araya-Crisóstomo, S., y Urrutia, M. (2022). Uso de metodologías participativas en prácticas pedagógicas del sistema escolar. *Pensamiento educativo*, 59(2), 1-16. <https://doi.org/10.7764/PEL.59.2.2022.9>
- Cuervo Valencia, J. A., Garcés Arboleda, A. M., Castaño Serna, D. M., y Tovar Valderrama, V. M. (2023). Impacto de la metodología de debate como técnica de enseñanza-aprendizaje en población universitaria. *El Ágora USB*, 23(1), 225-243. <https://doi.org/10.21500/16578031.5177>
- Escarbajal Frutos, A., y Martínez Galera, G. (2023). Uso de las metodologías activas en los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria. *International Journal of New Education*, (11), 5-25. <https://doi.org/10.24310/IJNE.11.2023.16452>
- Jaramillo Rugel, M. A.; García Herrera, D. G. (2022). Percepción de las metodologías participativas y evaluación formativa en las clases de Educación Física. *Polo del Conocimiento*, 7(9), 901-931. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/12925>
- León Díaz, O., Martínez Muñoz, L. F., y Santos Pastor, M. L. (2023). Metodologías activas en la Educación Física. Una mirada desde la realidad práctica (Active methodologies in Physical Education. A look from practical reality). *Retos*, 48, 647-656. <https://doi.org/10.47197/retos.v48.96661>
- Serra-Olivares, J., y García-Rubio, J. (2017). La problemática táctica, clave en el diseño representativo de tareas desde el enfoque de la pedagogía no lineal aplicada al deporte. *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (32), 210-278. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i32.51870>
- Villamil, V., Vega, J. I., Sancho-Álvarez, C., y Bisquert., M. (2023). Propuesta de innovación docente sobre metodologías participativas para el alumnado universitario: Resultados de un estudio. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, (2), 55-72. <https://doi.org/10.15366/riee2023.16.2.004>

Derechos de Autor © 2024 por Osiel Nieves Medina



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/). Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Claroscuros del Método de Caso como estrategia educativa a 150 años de su creación⁸

Verónica Selene Sánchez Aguilera⁹

Introducción

El *método de caso* o *método de casos* es una iniciativa didáctica originada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard en 1870. Ésta se formalizó como método de enseñanza en 1914 en la misma facultad, bajo el nombre de "Case System"³. Seis años después, en 1920, la Escuela de Negocios de Harvard (HBS, por sus siglas en inglés Harvard Business School) la puso en práctica editando el primer libro de casos y asignando un presupuesto a dicha metodología para fortalecer su uso mediante la escritura de un mayor número de casos de aprendizaje.

En 1935, la estructura del método se concreta y con ello se extiende a otros campos de estudio. Para 1985, la metodología es acogida en la Escuela de Medicina de Harvard (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2010; Taoultides, 2022).

El método de caso (The Case Method por su denominación original en inglés) es una metodología¹ o técnica de enseñanza conocida. La gran mayoría de los usuarios sólo conoce lo superficial y dejada de lado el hecho que, por ser un método, requiere una serie de pasos que -como su propio nombre lo indica-, aunque no se denominen, al menos sí deberían conocerse, lo que permitiría aplicarlo de manera adecuada y obtener los resultados de aprendizaje deseados o perseguidos. Finalmente, la labor docente siempre se enfoca en generar el mejor y mayor aprendizaje en el estudiante.

El auge en el uso de la metodología de casos se debe a que representa un medio innovador; un tanto divertido o interesante para el alumno, pues es más lúdico que otras técnicas didácticas. Habitualmente los casos son compartidos entre docentes o los consiguen de forma casual teniendo sólo el caso sin la nota de enseñanza; para usarlo en clase, lo fotocopian, lo envían digitalmente o lo plantean verbalmente en la sesión, apuntando en el pizarrón algunos datos, asimismo, en tanto carecen de la nota de enseñanza lo aplican por intuición, lo que hace de esta práctica una aplicación banal y sin sentido, ya que no se apega a la metodología. Ésta es una de las principales divergencias y omisiones al propio método.

¹ Artículo de divulgación resultado del diplomado en Investigación Documental Digital.

⁹ Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); máster en Comunicación Empresarial por el Instituto de Educación Continua de la Universidad Pompeu Fabra; maestra en Comunicación Estratégica por la Facultad de Comunicación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); pasante del doctorado en Innovación y Gestión de Instituciones por el Instituto de Estudios Universitarios (IEU), docente de medio tiempo definitiva en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la BUAP, docente por asignatura de la maestría en Comunicación Social y Política en la Universidad La Salle Oaxaca, correo electrónico: vero.sanchez@correo.buap.mx mceveronica.sanchez@gmail.com

En segundo término, un asunto no menos preocupante tiene que ver con que, la expresión de "estudio de caso" o "caso de estudio" se ha equiparado o se utiliza como sinónimo para aludir a la metodología de caso o a los casos de aprendizaje (CA), siendo los tres cosas diferentes. Es cierto que los tres recursos se basan en un situación o vivencia real, pero cada uno de ellos la aborda de forma diferente y persigue resultados diferentes, tanto para el producto en sí, es decir, el documento que del proceso utilizado resulte, como para los beneficios relativos al proceso de enseñanza aprendizaje.

Por lo señalado, la finalidad del presente artículo es retomar y hacer un recuento del "método de caso", para que de quien desee hacer uso de él tenga un acercamiento al mismo, conozca sus bondades, así como los requisitos o el trabajo a realizar para aplicarlo y obtener los mejores resultados. Adicionalmente, se esclarecen las similitudes, diferencias y características de un caso de estudio o estudio de caso, un caso de aprendizaje (CA) y el método de caso, a fin de contribuir a su correcto uso y aplicación.

Se busca que quienes ya conocen la metodología y la han usado reflexionen sobre cómo la han aplicado, porque al parecer, las omisiones en que se han incurrido son resultado de la propagación de la metodología con base en las ventajas que representa. Sin embargo, la limitación en el acceso a los casos de aprendizaje como recurso didáctico debido a su monetización, provocó que su uso se extendiera de forma limitada o parcializada.

De ahí que la importancia de este artículo radique en aportar un escenario claro a todo aquel que esté inmerso en una actividad de enseñanza que busque generar un mejor y mayor aprendizaje en sus alumnos. Además, se pretende que las propias instituciones educativas y los docentes vean en esta metodología una convergencia entre la enseñanza, la investigación y la práctica; adicionalmente para la institución, la escritura de casos de aprendizaje representa un medio para fomentar la generación y producción de conocimiento lo que se considera como una contribución intelectual (Reed y Ballesteros-Sola, 2024). En el caso de México, la escritura de casos de aprendizaje (CA) representaría un medio para acrecentar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y los diversos ámbitos de la sociedad y el entorno en que se encuentren inmersas.

En el primer apartado se busca establecer qué es lo que el entorno demanda hoy a las instituciones de educación superior en términos de formación, habilidades y competencias de sus egresados.

Posteriormente, se pretende diferenciar las actividades que desde la didáctica pueden realizar el docente y los alumnos en el contexto de la enseñanza –aprendizaje. Además, se aborda qué implica la investigación dentro de una institución educativa.

Finalmente, se realiza una aproximación a la vinculación que puede establecerse entre el entorno y la institución educativa a través del método de caso. En este sentido, se explican los pasos, fases y requisitos que demanda su correcto uso, así como sus diferencias y similitudes con el caso de estudio o estudio de caso.

Qué espera la sociedad de los egresados y futuros profesionistas

Entre las competencias que demandan los entornos laborales y sociales se encuentran: "la experiencia, el trabajo colaborativo, adaptación al cambio, liderazgo, creatividad, inteligencia emocional, habilidades digitales" (UO Global Universidad ONLINE, 2022, parr.1) así como las propias del área disciplinar; sin embargo, también es imperativo conocer las capacidades que las organizaciones demandan de los egresados, pues, al final la educación es la base del crecimiento económico y uno de los pilares de la competitividad.

Juárez y Torres (2022) señalan que "ante los desafíos cambiantes e inciertos que toda profesión enfrenta en el contexto actual, la actividad investigativa asume un papel cada vez más importante en la formación universitaria" (p. 2), ya que la competencia de un egresado no solo se observa en la correspondencia entre la teoría adquirida y la práctica ejercida, sino también en que los profesionistas deben tener "competencias de reflexión, acción, identificación de problemas y la búsqueda de soluciones".

Pero ¿cómo lograr dichas competencias teóricas y prácticas en los estudiantes que se forman en instituciones educativas, principalmente de educación superior, que representan la última etapa formativa y de trayectoria escolar de un futuro profesionista y ciudadano social y productivo? A través del currículo y la didáctica.

Enseñar y aprender: armonía o ruptura

El currículo es un tema, tendencia, forma o propuesta de la cual se apropian las entidades educativas¹⁰ públicas y privadas; éstas gestionan u organizan una serie de contenidos como guía para encaminar un proceso formativo académico en el que prevén la obtención de ciertos resultados, convirtiéndose el cumplimiento de éstos en la preocupación principal de la entidad educativa. Ello deja de lado a los sujetos en los que dicho proceso y contenido deberán materializarse, al formar "ciudadanos productivos" con los conocimientos que los vuelvan competentes. Para cumplir con este fin se auxilian de prescriptores burocráticos como las evaluaciones y otras mediciones cuyo fin es comprobar el cumplimiento del currículo, no de la adquisición los saberes.

¹⁰ Entiéndase entidad educativa como las instituciones educativas de cualquier nivel, así como las dependencias gubernamentales denominadas como ministerios, secretarías o algún otro apelativo que designe a aquella organización o dependencia encargada de regular, normar o determinar el sistema educativo de un estado y/o país.

En tanto la didáctica se enfoca en el trabajo realizado en el aula -la interacción, convivencia y coexistencia entre alumnos y docentes, que se tensionada y/o limitada por lo que establece el currículo versus el desarrollo personal y cognitivo planteado desde la didáctica-, el currículo busca estandarizar los resultados educativos; la didáctica se enfoca en las condiciones de desarrollo de cada estudiante (Díaz-Barriga, 2021).

Díaz-Barriga (2021) señala una contraposición entre el currículo y la didáctica, pese a que "toda propuesta curricular contiene de manera implícita una perspectiva didáctica" (p.3), es decir, una serie de técnicas o recursos a ser aplicados para impartir los contenidos, estableciendo de alguna forma un modelo educativo; ambos, la didáctica y el currículo, "operan en una permanente contradicción sobre el acto educativo", debido a que cada uno de ellos parte de una percepción y concepción diferente del proyecto educativo y de lo que se espera de éste. Bajo esta óptica es que se expandió el método de caso, por ser una metodología que, por su dinamismo y el aprendizaje significativo en los estudiantes, concretaba la impartición de un currículo de forma exitosa. Sin embargo, no logró los resultados esperados, porque se dejó de lado la didáctica inherente a éste, es decir, los requisitos fundamentales para implementarlo, de entrada, el conocimiento básico en torno a él.

La curiosidad es inherente a la naturaleza humana, por tanto, en cierto grado, todo ser humano es un investigador. Investigar lleva a conocer mejor la realidad, a describir y explicar los fenómenos que en ella tienen lugar (Coller, 2005 en Enriquez Jiménez y Barrio Fraile, 2018), es hoy un reto, pues esa realidad en ocasiones va más rápido que el tiempo en que se logra reaccionar adecuando un currículum, definiendo la organización educativa que lo promueve y la didáctica que en ella se ejecuta, así como la misma generación de conocimientos.

El método de caso entendido como una estrategia didáctica para un currículo, es gestionado e implementado como la base que permita dominar las técnicas requeridas para acogerlo en una organización educativa y que rinda los frutos escolares de saberes esperados es el reto, pero debe partir de la claridad y el conocimiento sobre éste.

Luz y sombra: método de caso, caso de aprendizaje y el caso de estudio o estudio de caso

El método de caso fue una iniciativa del decano de la Facultad de Derecho de Harvard, Christopher Columbus Langdell, en 1870; ésta consistía en que sus alumnos leyeran casos, situaciones que se daban en la realidad, en lugar de los libros de texto "teóricos", para que dialogaran sobre ellas y dieran posibles soluciones. Su uso se formalizó en dicha facultad en 1914, bajo el nombre "Case System"; en 1920 fue adoptado por la Escuela de Negocios de Harvard y es desde esa área que adquiere su auge, por tratarse

de un recurso didáctico que favorecía que los estudiantes "tomaran decisiones" sobre una determinada situación de negocios.

En 1935, la estructura del método de caso se consolida, lo que permitió que se extendiera a otros campos de estudio. Pero ¿en qué consiste dicho método?:

En primer lugar, debe de tenerse una situación (no necesariamente un problema) que ya haya ocurrido y en la que se tomó una decisión que marcó el rumbo de acción a seguir; esta cualidad es la característica primordial que diferencia al método de caso del caso de estudio, que más adelante se explicará.

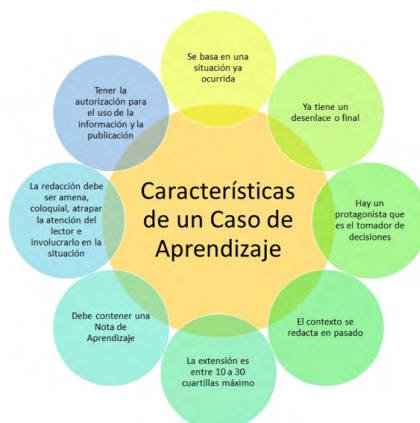
Dicha situación, en su momento, representó un dilema para la persona que tomó la decisión, por lo que se vuelve relevante para el aprendizaje. Cuando se detecta que en ese acontecimiento se aplicaron de manera consciente o inconsciente conocimientos teóricos o que la situación permite la aplicación de teorías, entonces esa situación se vuelve un caso de aprendizaje que hay que documentar mediante una investigación.

Sin embargo, esta investigación no es un estudio de caso, porque se va a documentar algo que ya sucedió y ya tuvo un resultado o desenlace. Por tanto, una vez identificada la situación que representa un caso de aprendizaje se procede a diseñar el proyecto de investigación, que normalmente será documental y cualitativo: documental porque se solicitará información o se buscará, principalmente, en fuentes primarias escritas; cualitativo porque, para escribir la situación, se recurrirá a la entrevista como herramienta de recolección de información; ésta se realizará al sujeto que protagonizó la situación y a algunas personas involucradas, a fin de la escritura se haga de la manera más apegada posible a los hechos, procurando que transmita la complejidad que supuso tomar una decisión; debe permitir a los lectores del caso de aprendizaje, involucrarse en éste.

El caso de aprendizaje puede concebirse como un recurso didáctico resultado del proceso de investigación realizado y tiene ciertas características:

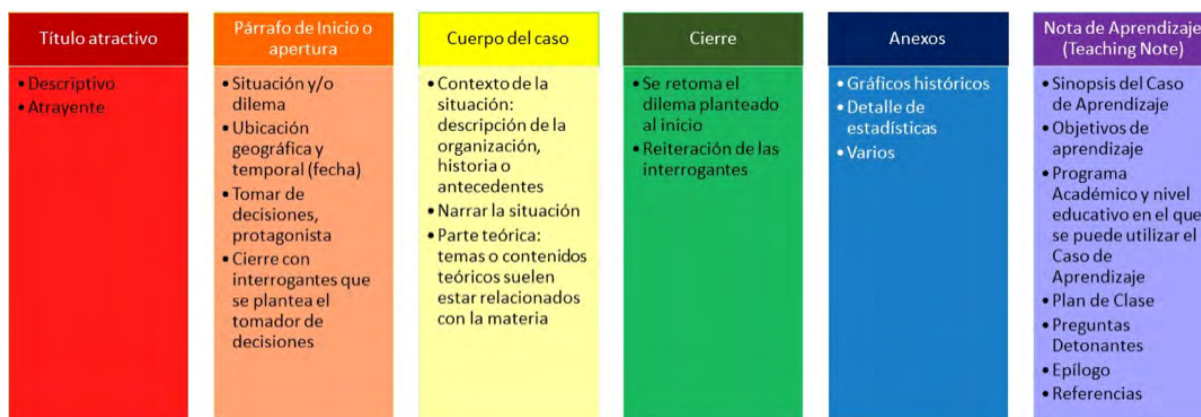
Figura 1.

Características del caso de aprendizaje



Nota: su estructura se compone de (Reed y Ballesteros-Sola, 2024):

Figura 2.
Estructura de un caso de aprendizaje



Para escribir un caso de aprendizaje (escritura de casos o case writing en inglés), es necesario capacitarse, del mismo modo que cuando se quiere ser escritor de novelas, fábulas o cuentos; si bien en ocasiones se puede hacer de forma innata, no se debe pasar por alto que un caso de aprendizaje con validación debe fundamentarse en la investigación y el dominio de la técnica de escritura de casos, porque el éxito del propio caso dependerá de seguir este método. Equiparándolo a una máxima de la administración todos los proyectos provienen de ideas relevantes, pero varios perecen en la implementación. Hay casos de aprendizaje de alto valor académico, que pueden perder su validez porque no se sustentan adecuadamente.

De ahí que sea posible considerar al método de caso como una estrategia didáctica por el impacto que puede tener en una materia o curso, en un currículo. Éste se compone de varias fases, a saber:

Figura 3.
Fases o etapas del método de caso



A modo de cierre el caso de aprendizaje es el resultado de un proceso de investigación, ambos son fases del método de caso.

La sombra que se ha superpuesto sobre el método de caso es el estudio de caso o caso de estudio (apelativos usados como sinónimos del primero, pero que, en realidad, se diferencian de éste). El estudio de caso es un enfoque de investigación de corte cualitativo centrado en explicar y describir un fenómeno que está sucediendo en la realidad; es algo presente que se está observando o manifestando en el mismo momento en que ocurre y puede presentarse de forma cíclica, principalmente en los ámbitos sociales, ya que el estudio de caso permite ahondar en una realidad que no es única, pero es global y no puede ser dividida en partes (Enriquez Jiménez y Barrio Fraile, 2018), requiere ser comprendida y explicada en su complejidad.

Entendiendo que el estudio de caso se realiza en una situación presente, cabe explicar que, cuando en el área de la salud se habla de la metodología de caso también se hace una alusión equivocada a la misma, pues los estudiantes de estas áreas documentan situaciones con pacientes presentes y reales que en ese momento sufren, padecen o presentan cuadros de salud que diagnostican para tratar de curarlos. "El estudio de caso se centra en una situación particular, proporcionando una excelente vía de análisis de problemas de la vida real y ayudando a comprender el fenómeno que se somete a estudio" (Enriquez Jiménez y Barrio Fraile, 2018, pág. 4).

Donde sí hay coincidencia es que en el estudio de caso y en los casos de aprendizaje los métodos no permiten producir generalizaciones, ya que ambos se centran en situaciones de la vida real únicas e irrepetibles, que podrían ser similares a otras y servir de base para explorar esas nuevas situaciones, pero no de forma idéntica.

Conclusión

El método de caso es una estrategia didáctica que puede proveer un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo para el alumno, en tanto enlaza el currículo con la didáctica. Asimismo, es un medio para vincular a la institución con su entorno y proyectarla como un agente social y de cambio involucrado con su comunidad, región, estado al promover la investigación docente y con ello fortalecer la generación de conocimiento como parte de los pilares de la competitividad y el crecimiento económico.

El estudio de caso o caso de estudio es un enfoque de investigación cualitativa que tiene que ver con la exploración y descripción de fenómenos, sobre todo sociales, con el fin de comprenderlos para así darles una explicación.

En ambos, método de caso y estudio de caso, está involucrada la investigación; ésta se hace en diferentes momentos y bajo distintos métodos.

Hoy la didáctica demanda de los docentes mayor creatividad, pero en la aplicación adecuada de las estrategias y técnicas estará la consecución de resultados escolares óptimos para la demanda de las sociedades: profesionistas reflexivos, proactivos, propositivos, éticos y humanos.

Referencias

- Díaz-Barriga, Á. (13 de abril de 2021). Relaciones entre currículo y didáctica: conceptualizaciones, desafíos y conflictos. *Roitero*, 46, e26597. <https://doi.org/https://doi.org/10.18593/r.v46i.26597>
- Enriquez Jiménez, A. M., y Barrio Fraile, E. (2018). Guía para implementar el método de estudio de caso en proyectos de investigación. En E. Martínez Rodrigo , y J. B. Arjona Martín, *Propuestas de investigación en áreas de vanguardia* (pp. 159-168). Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado el 25 de octubre de 2023.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (2010). *Historia del Método de Casos*. Centro Virtual de Técnicas Didácticas: https://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/casos/historia.htm
- Juárez Popoca, D., y Torres Gastelú, C. A. (2022). La competencia investigativa básica. Una estrategia didáctica para la era digital. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación* (58). [https://doi.org/https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2022\)0058-003](https://doi.org/https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2022)0058-003).
- Reed , M., y Ballesteros-Sola, M. (19 de enero de 2024). What Makes a Good Case? Introduction to Case Writing and the NACRA Community. Recuperado 19 de enero de 2024.
- Taoulsides, G. (2022). *The Early History of the Case Method in US Law Schools*. Et Seq: The Harvard Law School Library Blog: <https://etseq.law.harvard.edu/2019/10/the-early-history-of-the-case-method-in-us-law-schools/>
- UO Global Universidad ONLINE. (24 de mayo de 2022). *La formación universitaria y las necesidades de capacitación requeridas por una empresa*. UOGLOBAL UNIVERSIDAD ONLINE: <https://uoglobal.edu.mx/general/la-formacion-universitaria-y-las-necesidades-de-capacitacion-requeridas-por-la-empresa.php>

Derechos de Autor © 2024 por Verónica Selene Sánchez Aguilera



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/). Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Habilidades blandas: ventaja competitiva para los ingenieros en el mercado laboral¹¹

Zuri Sarai Altamirano Sánchez¹²

Introducción

El mundo de hoy se encuentra en constante transformación, la sociedad avanza a pasos agigantados; el desarrollo tecnológico acelera la necesidad de adaptación, nos vuelve menos humanos y más dependientes de las máquinas. Por la naturaleza de la disciplina, los profesionales de la ingeniería priorizan las habilidades duras y técnicas en su formación, ya que son necesarias para el manejo y desarrollo de la tecnología frente a otras como las habilidades sociales que facilitan el aprendizaje del ser y del convivir con otros, pues se consideran ya sea propias o que tienen mayor prioridad en áreas de conocimiento como las humanidades.

Si bien la tecnología favorece varios aspectos de la vida, también suprime un aspecto importante: la relación con el otro. El uso masivo y sin medida de estas herramientas ha llevado a que las empresas señalen una falta de talento (ManpowerGroup, 2022; Infante et al., 2023) para ocupar puestos laborales, pues a pesar de que cuentan con las habilidades técnicas, los egresados de educación superior muestran dificultades para realizar actividades que requieren la cooperación y el trabajo en equipo.

En este artículo se pretende identificar la importancia de las habilidades blandas (hb) para la empleabilidad de los profesionales de la ingeniería, identificando por qué éstos se encuentran en una posición estratégica, por qué las hb constituyen una ventaja competitiva y, por último, las hb que requiere un profesional de la ingeniería para incorporarse en el mercado laboral.

Los profesionales de la ingeniería: posición estratégica y retos

La transformación impulsada por fenómenos como la globalización, la era digital y los avances tecnológicos, entre ellos, la inteligencia artificial (IA), configuran nuevos escenarios económicos, políticos y culturales (fmi, 2023) a los que deben enfrentarse los egresados de los diversos programas de ingeniería. Los profesionales de la ingeniería poseen y desarrollan conocimientos en el ámbito de la ciencia, las humanidades y la tecnología con base en la física y las matemáticas, a fin de desarrollar sistemas y productos dirigidos a emplear y transformar la energía y los materiales, en aras de proporcionar servicios enfocados en el bienestar de las personas (arcu-Sur, citado en Mersé, 2014).

¹¹ Artículo derivado del Diplomado en Investigación Documental Digital 2023

¹² Licenciada en Educación por la Universidad La Salle Oaxaca, maestra en psicopedagogía por el Instituto de Estudios Universitario, responsable de investigación curricular y posgrado de la Universidad La Salle Oaxaca.

Por ello, los profesionales de la ingeniería están en una posición estratégica que les faculta para afrontar estos cambios y asumir puestos directivos, pues su capacidad de resolver problemas, sumada a su razonamiento matemático, les permite encontrar una solución (Santos, 2015) que implique, aunque no siempre, el uso de herramientas tecnológicas (Sánchez, 2021). En consecuencia, no sorprende que en la lista de los empresarios más importantes de México publicada por Expansión, varios de ellos sean ingenieros, por ejemplo, Carlos Slim (ingeniero civil), y a nivel mundial, Steve Jobs y Bill Gates (Santos, 2015); estos últimos no tienen una formación "académica", pero sus conocimientos en el ámbito de la tecnología y la ingeniería les permitieron ingresar a ese ámbito.

Sin embargo, no todos los profesionales de la ingeniería logran este nivel de éxito. Al concluir su formación, se espera que ingresen con éxito a la vida productiva, que se incorporen a una actividad económica o empleo, lo que se conoce como inserción laboral (García y Cárdenas, 2018, citado en Fuentes et al., 2022). En cierto modo, esta transición se vuelve más complicada día con día; según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal), los altos índices de desocupación responden a que los egresados no cuentan con las habilidades necesarias para el trabajo (Gontero y Novella, 2021), lo que genera una escasez de talento (ManpowerGroup, 2023).

Dentro de estas habilidades necesarias se encuentran las habilidades blandas (hb). Por ejemplo, para incorporarse a un puesto administrativo, el profesional de ingeniería requiere habilidades sociales que promuevan la coordinación, la proactividad y las relaciones centradas en los clientes; en su reclutamiento, las empresas buscan una ventaja competitiva en este mundo postindustrial (Neri y Hernández, 2019), pues no basta con las habilidades técnicas, se requiere un diferenciador entre tantos ingenieros que existen en nuestro país.

Enfocarse en los perfiles de ingeniería es relevante, dado que en México hay alrededor de 381 245 profesionales de la ingeniería civil (INEGI, 2020) y 93 700 ingenieros industriales (Secretaría de Economía, 2023) que se encuentran actualmente laborando.

No obstante, de acuerdo con la Secretaría de Economía (2024), 16.8% de los ingenieros civiles a nivel nacional laboran en la informalidad. En Oaxaca la cifra asciende a casi al doble (31.5%); por grupo etario afecta a 15.8% de la población de 25 a 34 años y a 19.4% de los ingenieros de 35 a 44 años. En el caso de los ingenieros industriales, la cifra es de 5.24%; por grupo de edad, 18.2% de 15 a 24 años se encuentran en la informalidad, como también 2.43% del segmento de 25 a 34 años y 9.38% del de 35 a 44 años.

Probablemente, una de las dificultades que les impide acceder a un empleo formal sea la escasez de hb, pues se sabe que el currículo formal prioriza la formación de habilidades de corte racional (duras) por encima de las habilidades no cognitivas o blandas, con base en la creencia de que las primeras son de mayor utilidad por las funciones que realizará el egresado (Sánchez, 2021). No obstante, en un proceso de reclutamiento las hb pueden marcar la diferencia entre la selección de un candidato u otro en la fase de entrevista (Adecco, 2023).

Pensar más allá: las hb como ventaja competitiva

Uno de los aspectos más importantes en el ramo ingenieril es el uso de la tecnología. Esto facilita la ejecución de tareas, pero también permea una demanda creciente de habilidades y competencias (HB) que deben poseer los egresados para competir por un puesto laboral (Cedreño et al., 2023).

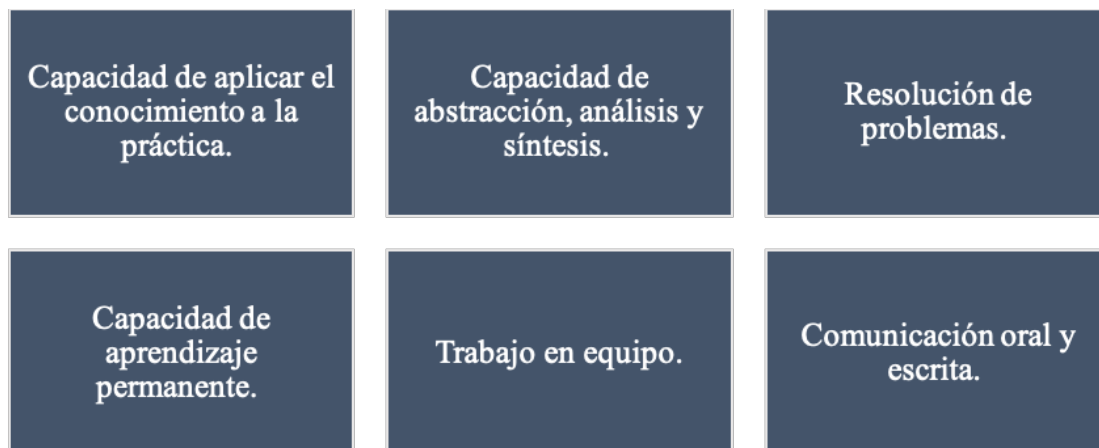
Las HB no son un aspecto considerado recientemente; se comenzó a hablar de ellas desde los años noventa, pero se nombraban de manera diferente: habilidades para el siglo xxi, competencias del siglo xxi, nuevas habilidades básicas; hasta configurarse como habilidades blandas o soft skills. En la actualidad también se las refiere como habilidades no cognitivas, habilidades socioemocionales, habilidades relacionales, competencias nucleares, habilidades transversales, habilidades genéricas o competencias para la empleabilidad (Rosas et al., 2022).

Entendemos por HB aquellas habilidades socioemocionales o rasgos de la personalidad que pueden ser desarrollados, pero también son principios intangibles (Alles; Beach Ortega, citado en Sánchez, 2021). Es decir, son aspectos propios de cada persona que pueden potencializarse. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (cepal) y la Organización de Estados Iberoamericanos (oei) (2020), son destrezas que facilitan a la persona interactuar dentro de su entorno y potencializar un mundo digital, fomentar la innovación y adaptarse a diversas tendencias, incluso a las técnicas.

El campo laboral demanda profesionales con HB, ya que éstas contribuyen significativamente al éxito de la organización (Alkemy, 2023). Los perfiles STEAM (Science, Technology, Engineering y Mathematics), áreas a la que pertenecen las ingenierías, deben desarrollar la imaginación, la capacidad de adaptación, la capacidad para adelantarse a las necesidades, la habilidad para el trabajo colaborativo y en equipo, la capacidad para la gestión del tiempo, la resolución de problemas, el razonamiento analítico y la capacidad de buscar, filtrar y priorizar información (Barrera, 2021). En un estudio realizado por Barrera (2021) se identificaron seis competencias globales en la formación de ingenieros en América Latina (véase figura 1).

Figura 1.

Competencias globales en la formación de ingenieros en América Latina



Nota: adaptación de Barrera (2021).

El campo laboral de los profesionales de la ingeniería no es aislado, requiere la relación y la cooperación con otros ingenieros y con profesionales de otras áreas; por ello, las HB deben ser globales y no segmentadas. Es imprescindible el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el liderazgo y la comunicación asertiva (oral y escrita) cuando se forma parte de un equipo de trabajo.

Para entender con claridad, ponemos un ejemplo de cómo las HB son un componente diferenciador entre los profesionales de la ingeniería en el campo laboral: al intervenir en una comunidad, un profesional de la ingeniería con HB considerará los saberes locales de las personas, promoverá una relación dialógica para conocer sus necesidades e involucrarlos en la toma de decisiones, lo que disminuirá la resistencia al cambio y permitirá un mejor acceso a la comunidad, mientras que uno sin HB o con menor desarrollo, priorizará la eficiencia y la eficacia, lo que hace que para éste no sea relevante conocer qué piensa, siente y desea la población. Es decir, un ingeniero con HB no sólo buscará resolver un problema, sino también apoyar al desarrollo de la comunidad en la que va a incidir.

Las HB de un profesional de la ingeniería

Según un estudio de Infante et al. (2023) en el que participaron 170 egresados de programas de ingeniería, se identificó que las HB más significativas que influyen en la empleabilidad laboral son: resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

Otra investigación realizada entre estudiantes del tecnm Coatzacoalcos permitió identificar otras HB como el compromiso. Este estudio determinó que las habilidades de comunicación asertiva, la toma de decisiones, la autoconfianza, la iniciativa, la planificación, la innovación-creatividad y la motivación son más empleadas por los hombres.

Mientras que las mujeres priorizan el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la autosuperación y el asumir riesgos y compromisos (Vázquez et al., 2022).

Figura 2.
Habilidades blandas más priorizadas por género



Nota: elaboración con datos de Vázquez et al. (2022).

Los empleadores afirman que las HB más demandadas en 2023 incluyen la mente abierta, la mentalidad creativa, la inteligencia social, la inteligencia emocional, la transparencia, la innovación y la resolución de conflictos (Adecco, 2023). También, la buena escucha, la conciliación y la comunicación efectiva son HB requeridas para ingresar al mercado laboral (Sánchez, 2021).

Otra perspectiva propone una clasificación por orden de prioridad, tomando como referente la generación a la que pertenecen lo sujetos. Así, a los nacidos entre 1994 y 2010, o generación Z, se les demandan habilidades de aprendizaje continuo y curiosidad; colaboración y trabajo en equipo, y resolución de problemas. A los Millennial (1981-1993), además de la resolución de problemas, colaboración y trabajo en equipo, se suma el liderazgo y la influencia social. Finalmente, en la generación X (1969-1980) y baby boomers (1949-1968) se buscaban habilidades de enseñanza y mentoría, liderazgo e influencia social, resolución de problemas (ManpowerGroup, 2023).

Como se observa, la mayoría de los autores menciona las HB como una forma-

ción común y necesaria para todos los profesionales y no se hace una clasificación específica por área de formación, ya que éstas se vinculan con características propias de la persona y no del área de conocimiento o disciplina.

Conclusiones

Las HB son habilidades transversales que deben ser desarrolladas por todo profesional sin distinción alguna. En los profesionales de la ingeniería tienen mayor relevancia por su posición estratégica, al ser quienes se relacionan directamente con el desarrollo tecnológico y la ocupación de puestos directivos.

Por ello se sugiere configurar una formación con visión global, que incluya habilidades como la equidad, la inclusión y la igualdad de género, aptitudes para la vida laboral y la toma de decisiones, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva, las cuales forman parte de las habilidades blandas (UNESCO, 2020).

En resumen, las HB demandadas a los profesionales que quieren lograr una inserción y permanencia favorable en el mercado laboral de América Latina son: resolución de problemas, comunicación asertiva, adaptabilidad, trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, innovación, habilidades de colaboración, aprendizaje continuo y curiosidad.

No se debe perder de vista que en el campo laboral también existen diferencias sustanciales en cuestión de género, entre ellas, la brecha salarial y el número de mujeres que se insertan en el mercado laboral como ingenieras. Es decir, además de las dificultades que existen en el mercado laboral, para una mujer ingeniera, la situación se complica aún más; si la contratan será para trabajos "más simples" y con una remuneración más baja que la que perciben los hombres con el mismo perfil profesional (cepal, 2022). Ello vuelve relevante la formación en HB como ventaja competitiva para el mercado laboral.

Finalmente, los encargados del diseño de los planes y programas de estudio son los responsables de vigilar que se integren en el currículo formal de cada institución, pues, aunque son características propias de la persona, éstas pueden desarrollarse. Los docentes deben garantizar la implementación de actividades y acciones que las fortalezcan, para lograr un balance entre las habilidades técnicas y las habilidades blandas en los futuros profesionales de la ingeniería, así como proponer mecanismos que permitan identificar y / o valorar el grado de desarrollo de HB en los estudiantes de ingeniería.

Referencias

- Adecco (2023, marzo 27). *Habilidades blandas más demandadas en 2023*. <https://www.adeccorientaempleo.com/habilidades-blandas-mas-demandadas-en-2023-1119003/>
- Alkemy (2023, julio 28). *Tendencias 2023: Las habilidades blandas más buscadas por las empresas*. <https://www.alkemy.org/tendencias-2023-las-habilidades-blandas-mas-buscadas-por-las-empresas/>
- Barrera, M. (2021). *Desarrollo de competencias blandas en la formación de los ingenieros*. [Diapositivas de PowerPoint]. Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal) / Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (oei), Educación, juventud y trabajo: habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/116), CEPAL.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2023, abril 30). Tasa de desempleo en América Latina y el Caribe en 2023, por país [Gráfica]. Statista. Recuperado el 07 de diciembre de 2023 de <https://www.statista.com/statistics/1009557/unemployment-rate-latin-america-caribbean-country/>
- Fuentes, R., Quintero, M., Hernández, J., Torres, M., y González, M. (2022). La influencia de las habilidades blandas en la inserción laboral de egresados de ingeniería industrial del Tecnológico Nacional de México Campus Tierra Blanca. *European Scientific Journal*. Doi: 10.19044/esipreprint.7. 2022.p372
- Gontero, S., y Novella, R. (2021). El futuro del trabajo y los desajustes de habilidades en América Latina. Documentos de Proyectos (LCOTS. 20210209). CEPAL.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Estadísticas a propósito de las personas formadas como ingenieros civiles y de la construcción en México: datos nacionales. <EAPINGCIVIL20.pdf> (INEGI.org.mx)
- Infante, L., Araiza, M., y López, J. (2023). Competencias blandas que influyen en la empleabilidad laboral de profesionistas egresados de ingeniería de una universidad del Norte de México. *Formación Universitaria*, 6 (2) <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062023000200001>
- ManpowerGroup (2023). Encuesta de Expectativas de empleo 4Q 2023. [Diapositivas de PowerPoint].
- Mersé, S. (2014). El perfil del ingeniero desde la perspectiva de la teoría crítica de la tecnología. *Tecnología & Sociedad*. 1(3) <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5404/1/perfil-ingeniero-perspectiva-teoria.pdf>
- Neri, J., y Hernández, C. (2019). Los jóvenes universitarios de ingeniería y su percepción sobre las competencias blandas. *ride Rev. Iberoamericana de Investigación y Desarrollo*, 9 (18). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672019000100768
- Rosas L., Fuentes M., Ramírez J., López M., y Pérez, M. (2022). Relación entre las habilidades blandas y la inserción laboral de egresados de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Tierra Blanca. *European Scientific Journal*, ESJ, 18 (22), 297. <https://doi.org/10.19044/esj.2022.v18n22p297>
- Sánchez, R. (2021). Las habilidades blandas factor clave para el desempeño de los ingenieros. *Biotech & Engineering*, 1(2), 130-147 <https://doi.org/10.52248/eb.Vol1Iss02.27>
- Santos, L. (2015). Los ingenieros toman el control (o la ingenierización de la sociedad). *magis*. <https://magis.iteso.mx/nota/los-ingenieros-toman-el-control-o-la-ingenierizacion-de-la-sociedad/>
- Secretaría de Economía (2023). Ingenieros Industriales: Salarios, diversidad, industrias e informalidad laboral. *Data México* (economia.gob.mx)
- Secretaría de Economía (2024). Ingenieros civiles, topógrafos y arquitectos. <https://www.economia.gob.mx/data-mexico/es/profile/ocupacion/ingenieros-civiles-topografos-y-arquitectos?employSelector1=workforceOption&typejob1=formalOption>

UNESCO (2020). El confinamiento mundial ha puesto el desarrollo de las capacidades a prueba. Webinario #8 sobre el COVID-19. <https://es.unesco.org/news/confinamiento-mundial-ha-puesto-desarrollo-capacidades-prueba-webinario-8-covid-19>

Vázquez, L., Clara, M., Céspedes, S., Ceja, S., y Pacheco, E. (2022). Estudio sobre habilidades blandas en estudiantes universitarios: el caso del tecnm Campus Coatzacoalcos. *ipsa Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 7(1). <https://doi.org/10.25214/27114406.1311>

Derechos de Autor © 2024 por Zuri Sarai Altamirano Sánchez



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/). Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Igualdad de género

Voluntariado en el proyecto dirigido a infancias y adolescencias: "Las niñas en la ciencia"¹³

Ámbar Lorena Arellanes Ríos¹⁴

Introducción

La Red Internacional de Promotores ODS México (RIPO México) es una alianza que congrega a promotoras/es de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), articulando esfuerzos, acciones, herramientas, experiencias y conocimientos para impulsar y acompañar con aportes concretos el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).¹⁵

A su inicio, en 2019, se encaminó hacia la conformación y consolidación de un movimiento imparable, guiado por la promesa de "No dejar a nadie atrás" (ONU, 2023); en noviembre de 2021 se convirtió en una asociación civil con impacto a nivel nacional, que continúa operando gracias al voluntariado de personas alrededor de todo el país.

Reconociendo que el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 (ODS 5), Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, es un objetivo transversal, pues "la igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible" (ONU, s.f.), esta red incorpora en su estructura formal a la Coordinación Nacional de Género e Igualdad de Oportunidades, misma que ha tenido a bien desarrollar diversos proyectos y actividades de sensibilización, promoción y formación en materia de igualdad de género.

Es importante mencionar que la igualdad de género se entiende como aquella situación en la cual el ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades no depende del sexo de las personas, sino que incide directamente en el ejercicio efectivo de los derechos humanos. En palabras de Facio (2016), "no se refiere a la semejanza de capacidades y méritos o a cualidades físicas de los seres humanos sino a un derecho humano autónomo" (Facio, 2016, p. 24).

Considerando lo anterior, la RIPO México se ha sumado a muchos esfuerzos de sociedad civil organizada, colectivos feministas y de mujeres aliadas que, día a día, desde sus espacios y posibilidades, apuestan por una sociedad justa e igualitaria, que respete

¹³ Proyecto derivado de la asignatura Sistematización de la Práctica Educativa de la Maestría en Educación y docencia; y el curso Estrategias para la divulgación de la ciencia de la Jornada de Fortalecimiento de las Habilidades de Investigación para estudiantes y egresados.

¹⁴ Licenciada en Pedagogía y Maestra en Gestión Educativa, actualmente cursando la Maestría en Educación y Docencia

¹⁵ La agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, cuya intención es fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Fue adoptada por los Estados miembros de la Naciones Unidas en 2015 y está conformada por 17 Objetivos y ¹⁶⁹ metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

y garantice los derechos de las mujeres, pues, como menciona Aguilar (2012), independientemente de los fines se tiene en común la idea de contribuir a la edificación de una sociedad más justa y con mayor calidad de vida.

Voluntariado para la igualdad de género

Si bien es cierto que en las últimas décadas México ha mostrado notables avances en el ámbito del ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad de género continúa siendo una deuda histórica y una agenda pendiente. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) indica que las mujeres representan sólo 35% de quienes cursan estudios de enseñanza superior en áreas STEAM¹⁶ y menos de 30% de las personas dedicadas a la investigación científica (citado por ONU Mujeres, 2022). A ello se suma un sin número de conductas discriminatorias, sexistas, violentas que excluyen y estereotipan a las mujeres por el simple hecho de serlo, frenando su incursión, desarrollo y participación en dichas áreas.

No obstante, consideramos que la participación de las mujeres en la ciencia, la tecnología y la innovación es indispensable para mejorar los programas de desarrollo sostenible y con ello propiciar el logro de la Agenda 2030. Por eso, en 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió proclamar el día 11 de febrero como el "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia" (ONU, s.f.), con el propósito de concentrar los esfuerzos de colectivas, sociedad civil, empresas, instituciones educativas y movimientos organizados en la visibilización del papel de las mujeres en la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por su parte, a través de su Coordinación Nacional de Género e Igualdad de Oportunidades, la RIPO México centró su trabajo en el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Así, en 2021, bajo el lema "Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19", desarrolló el proyecto titulado "Las niñas en la ciencia".

Proyecto con infancias y adolescencias: "Las niñas en la ciencia"

"Las niñas en la ciencia" fue un proyecto impulsado a nivel nacional que emergió en el contexto de vulnerabilidad e incertidumbre provocado por la pandemia de Covid-19, para dar respuesta a retos educativos exacerbados y a las escasas oportunidades de esparcimiento de niñas y adolescentes. Se hizo posible gracias a la movilización y la suma de voluntades.

Estuvo dirigido a niñas y adolescentes de entre 4 y 17 años y se operacionalizó mediante una convocatoria a nivel nacional que las invitaba a difundir proyectos de ciencias,

¹⁶ Por sus siglas en inglés, Science, Technology, Engineering and Mathematics (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

tecnología, sustentabilidad, robótica, arte, cultura o algún otro tema de interés de la comunidad por medio de videos de duración corta. Asimismo, se pusieron a disposición las redes sociales de la RIPO México, a fin de que fungieran como un espacio de visibilización y reconocimiento de sus liderazgos.

Sustento metodológico del proyecto "las niñas en la ciencia"

Dicho proyecto se creó con el objetivo general de *visibilizar la importancia de la participación de las niñas en la ciencia, la tecnología, y la sustentabilidad como actoras estratégicas del desarrollo sostenible, mediante la promoción de actividades que permitieran desarrollar habilidades, fortalecer sus liderazgos y favorecer su empoderamiento para el logro de la igualdad de género.* Aunado a ellos, se persiguieron los siguientes objetivos específicos:

- Generar espacios de visibilización y reconocimiento del liderazgo de las niñas y su importancia para el desarrollo sostenible.
- Promover el interés y la participación de las niñas en la ciencia para lograr su acceso pleno y equitativo a largo plazo.
- Impulsar el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas en las niñas para su participación en áreas STEAM.
- Motivar e inspirar a otras niñas en las áreas STEAM a partir de la promoción de referentes mujeres.
- Estimular el espíritu científico, el pensamiento crítico-reflexivo-sistémico, la comunicación oral y el desarrollo de valores e intereses comunitarios en las niñas mediante la creación de proyectos de impacto social.
- Fortalecer los procesos de aprendizaje y la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su empoderamiento.
- Colaborar en el cumplimiento del ODS 5, Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Se trata, pues, de un proyecto con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible con un enfoque en derechos humanos. Se entiende por *perspectiva de género* la visión que permite analizar y comprender las características que definen a mujeres y a hombres, y cómo a ellas, través de la cultura, se las condiciona en sus estilos de vida, sus expectativas, oportunidades y acceso a recursos (Lagarde, 1996). Desde esta mirada, el proyecto pone en evidencia la realidad de las mujeres en cuanto a su posición de género y la forma en que dicha posición limita su desarrollo a nivel personal, social y profesional.

En lo que respecta a la Agenda 2030, esta acción tiene *impacto directo* en el ODS 5, Igualdad de género (específicamente en las metas 5.1, 5.2, 5.5 y 5.b), con incidencia transversal en el ODS 1, Fin de la pobreza (meta 1.4), el ODS 4, Educación de calidad (meta 4.7), el ODS 9, Industria, innovación e infraestructura (meta 9.c), el ODS 10, Reducción

de desigualdades (meta 10.3), e impacto indirecto (debido a las temáticas que recuperó el proyecto en sí mismo) en el ODS 2, Hambre cero, el ODS 6, Agua y Saneamiento, el ODS 7, Energía asequible y no contaminante, el ODS 11, Ciudades sostenibles, y el ODS 12, Producción y consumo responsables.

Por otro lado, el *enfoque de derechos humanos* posiciona al proyecto en un marco conceptual y normativo de estándares nacionales e internacionales, como lo son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre los Derechos del Niño/a y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por mencionar algunos.

Dado que el proyecto está operacionalmente dirigido a promover los derechos humanos, reconociendo a niñas y adolescentes como titulares de derechos, con este ejercicio de participación de la niñez y adolescencia no sólo se promueve el derecho a la igualdad, sino también el derecho a no ser discriminado/a; el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; el derecho a la educación; el derecho al descanso y al esparcimiento; el derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información; el derecho de participación; el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Alcances de "Las niñas en la ciencia"

De acuerdo con la sistematización realizada en el proyecto, en la primera emisión de "Las niñas en la ciencia", que tuvo lugar en 2021, se contó con la participación de 170 niñas, quienes, en 164 videos, compartieron proyectos, acciones, ideas innovadoras y experimentos en los temas referidos en la convocatoria. Por lo que, con el apoyo de integrantes de la RIPO México se realizaron 32 cápsulas informativas, mismas que se publicaron en el canal de youtube Promotores ODS México y se replicaron a través de sus redes sociales, utilizando los hashtags #Niñasenlaciencia, #ODS5 #PromotorasODSmx, #Igualdadegénero y #Agenda2030.

Dicho material continúa disponible para el público interesado. Además de los objetivos descritos previamente en el sustento metodológico, los videos constituyen un material educativo que puede ser utilizado con fines didácticos, pues poseen una amplia riqueza, no sólo por el abordaje de temáticas como experimentos, huertos, emprendimiento consciente, medio ambiente, sustentabilidad, vida saludable, tecnología, ciencia, biología, entre otros, sino también por la idoneidad de la forma de comunicación: video cápsulas hechas por infancias y adolescencias dirigidas a pares que se encuentren en su misma etapa de desarrollo.

A pesar de que no hubo un instrumento para la medición del impacto del proyecto, lo que constituye un área de oportunidad para futuras emisiones, se revisó la herramienta Analytics del canal de Youtube en el que fueron publicados, la cual arrojó un promedio aproximado de 140 vistas por cápsula generada.

Cabe señalar que, por su carácter educativo, este proyecto fue invitado a presentarse en dos emisiones del Diplomado "Educación Futurista para la alfabetización de proyectos ODS uno" y en el I Diálogo Intergeneracional Institucional, impulsados por Aulaides UNESCO, al que asistieron agentes de cambio, en su mayoría pertenecientes a instituciones educativas a nivel nacional e internacional.

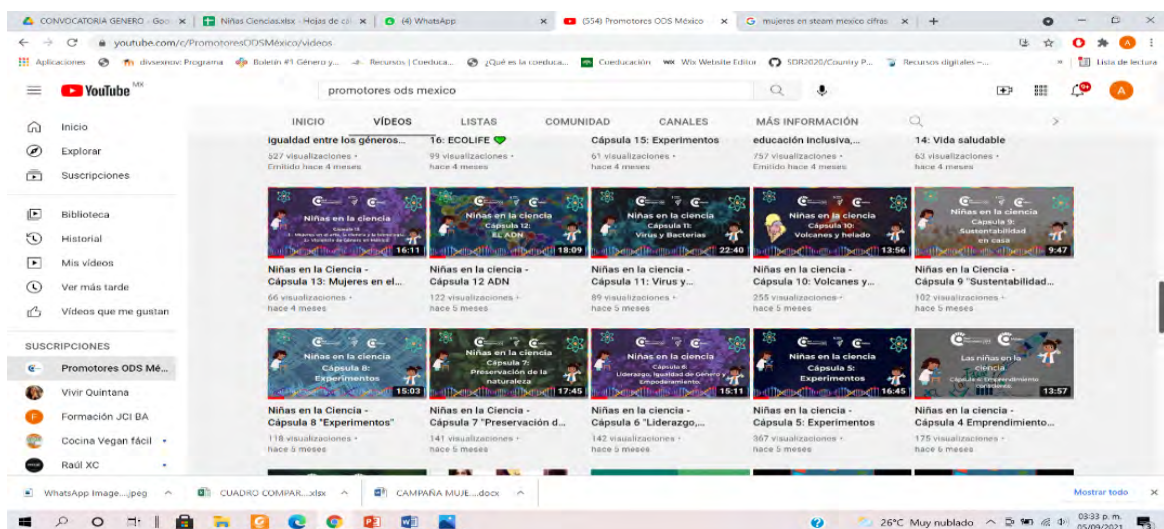


Ilustración 1 Cápsulas «Las niñas en la ciencia» disponibles en el canal de Youtube @PromotoresODSMéxico

Conclusiones

“Las niñas en la ciencia” implicó retos en la planeación, implementación y seguimiento, más aún porque se trató de una iniciativa realizada desde el voluntariado, que supuso la movilización de personas cuyo fin es contribuir social y colectivamente a la creación de un mundo más próspero, justo e igualitario.

Esta iniciativa, que comenzó a modo de convocatoria, se convirtió en uno de los proyectos de alto impacto de la RIPO México, no sólo por la alta participación y la utilidad de los materiales difundidos, sino también porque dejó ver la urgente necesidad de accionar en pro de las infancias y adolescencias. Aun cuando el proyecto se gestó en el contexto de la pandemia de Covid-19, un momento en que este sector, además de ser uno de los más vulnerables, tenía pocas y casi mínimas oportunidades de esparcimiento, continúa al día de hoy e involucra a un sector poco explorado, carente de espacios de participación.

Sin duda, es un proyecto que incluye muchas áreas de oportunidad, desde su planteamiento, hasta la moderación de cápsulas y ediciones, y ha fungido como prueba piloto para la promoción de proyectos que velen por el desarrollo integral del sector de niñas y adolescentes. “Las niñas en la ciencia” es un parteaguas en la promoción de actividades, proyectos e iniciativas que permitan el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de la niñez y la adolescencia. Es necesario abrir espacios que permitan fortalecer sus procesos de aprendizaje y apropiarse de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su empoderamiento.

Las cápsulas informativas generadas no sólo pueden ser utilizadas como un recurso didáctico, en tanto son pertinentes para trabajar desde, con y para la niñez y la adolescencia; además, constituyen un referente que da cuenta de su potencial comunicativo y de que, a partir de las imágenes, los sonidos y las palabras utilizados, éstos son capaces de transmitir experiencias que estimulan los sentidos de sus pares y permiten la construcción de aprendizajes significativos.

Referencias

- Aguilar, R. (2012). *La sociedad civil en México*. Miguel Ángel Porrúa. <https://elibro.net/es/ereader/ulsaoaxaca/38611>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2021). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf
- Facio, A. (2016). *La responsabilidad estatal frente al derecho humano a la igualdad*. Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [unicef]. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo Humano y democracia*. Obtenido de <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>
- ONU Mujeres (2022). *Necesitamos más mujeres en carreras STEAM*. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/02/necesitamos-mas-mujeres-en-carreras-stem>
- _____ (2020). *Los efectos del Covid-19 sobre las mujeres y las niñas*. Obtenido de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2023). *Valores Universales. Principio 2 No dejar a nadie atrás*. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de: <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind>
- _____ (s.f.). *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 11 de febrero*. <https://www.un.org/es/observances/women-and-girls-in-science-day>
- _____ (s.f.). *Naciones Unidas: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/women-and-girls-in-science-day>
- _____ (s.f.). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Obtenido de Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Derechos de Autor © 2024 por Ámbar Lorena Arellanes Ríos



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/). Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Afrontamiento de la imagen corporal en la mujer sometida a mastectomía por cáncer de mama¹⁷

Eugenia Ruiz Dávila¹⁸

Introducción

Hablar de Imagen Corporal (IC) es referirse a la representación mental del propio cuerpo y la actitud sobre la apariencia física, la integridad, la sexualidad y el estado de salud de todo ser humano (Núñez et al., 2018). Ésta va construyéndose evolutivamente en las diferentes etapas de nuestra vida. Cuando se reflexiona socialmente cómo se desarrolla el proceso de afrontamiento que vive una mujer que ha sido intervenida quirúrgicamente y experimentado una mastectomía por padecer cáncer de mama, cobra mayor importancia, sobre todo si se considera que, durante 2022, en nuestro país se registraron 23 790 casos nuevos de esta enfermedad en población mayor de 20 años, casi en su totalidad (100%) mujeres (INEGI, 2023).

El diagnóstico, como también el tratamiento y la recuperación de esta patología, constituyen un evento estresante, debido al tipo y duración del tratamiento, así como al tiempo y las condiciones del proceso que lo acompañan. Los tratamientos médicos habituales son quimioterapia, radioterapia y, de manera muy frecuente, el quirúrgico. En la mujer, éstos generan una amenaza a la integridad física y/o psicológica, y repercute dando lugar a posibles comorbilidades, entre ellas, estrés, ansiedad y depresión (Guareño Núñez, 2021). El tratamiento quirúrgico puede ser conservador y mantener parte del tejido glandular de la mama; o no conservador y llevar a cabo la mastectomía, la cual supone la extracción total del tejido glandular, conservando o no el tejido de la piel (Gualda-Dorador et al., 2021).

La Imagen Corporal (IC) suele alterarse con el tratamiento médico y quirúrgico, como consecuencia de los cambios temporales y permanentes que se presentan: caída del cabello, cambios de peso, cicatrices, pérdida parcial o total de uno o los dos senos, entre otros. De forma paralela, dichos cambios se asocian a alteraciones emocionales, sexuales, afectivas y de la autoestima, destacando la ansiedad y la depresión (Núñez et al., 2018).

¹⁷ Artículo derivado del Diplomado en Investigación Documental Digital 2023

¹⁸ Doctora en Alta Dirección, docente de la Escuela de Ciencias de la Salud Universidad La Salle Oaxaca, correo electrónico: eugenia1357@gmail.com

Desarrollo

El problema del cáncer de mama

El cáncer es un conjunto de enfermedades caracterizado por la propagación y crecimiento descontrolado de células anormales, que generan masas o tumores cuyo nombre se vincula a la parte del cuerpo o el tejido en que se originan. Así, el cáncer de mama o cáncer de seno se presenta en esta parte del cuerpo y puede presentarse en uno o en ambos senos. Hay dos tipos principales de cáncer de mama: el carcinoma ductal, que se origina en los conductos que transportan la leche desde la mama hasta el pezón; y el carcinoma lobulillar, que surge en los lóbulos en los que se produce la leche (García Ruiz et al., 2022). Estos autores hacen referencia a la declaración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), según la cual el pronóstico de mortalidad después de un diagnóstico de cáncer de mama ha mejorado drásticamente, hasta en 40%, entre 1980 y 2020, tras la introducción de programas de detección temprana y protocolos de tratamiento estandarizado.

Actualmente, el cáncer de mama representa uno de los principales problemas de salud para las mujeres de todo el mundo y nuestro país no está exento de ello. De acuerdo con el reporte del INEGI, en 2022 se registraron 87 880 muertes por tumores malignos en personas de 20 años y más; de estas muertes, 9 % fueron consecuencia de cáncer de mama (7 888), 99.4% ocurrieron en mujeres (INEGI, 2023). Respecto a las señales de riesgo, es importante considerar las recomendaciones que realiza la Sociedad Americana del Cáncer: un bulto en la mama o en la axila, aumento del grosor o hinchazón de la mama, irritación o hundimientos en la piel de la mama o el pezón, enrojecimiento o descamación, secreciones o dolor en la mama.

El cáncer de mama frecuentemente se encuentra asociado a síntomas depresivos y otras enfermedades agregadas, que conllevan a ser predictores de "una pobre calidad de vida, pueden causar estrés y cansancio en los familiares y cuidadores, y en especial las pacientes pueden experimentar dolor o malestar físico, que les afecta en su función sexual, percepción de imagen, autoestima y relaciones sociales" (Reascos Paredes et al., 2023, p. 9696). Generalmente, el tratamiento depende de criterios clínicos, radiológicos, así como de estudios de laboratorios fiables y cuantificables obtenidos en las valoraciones de la salud. El tratamiento quirúrgico puede ser conservador y mantener parte del tejido glandular de la mama; o no conservador y llevar a cabo la mastectomía, la cual supone la extracción total del tejido glandular, conservando o no el tejido de la piel (Gualda-Dorador et al., 2021)

¿Qué representa para la mujer padecer cáncer de mama?

Recibir un diagnóstico de cáncer de mama es un evento estresante debido a los acontecimientos que lo configuran y cada persona puede reaccionar de diferente manera. Algunas personas asumen una actitud de negatividad y depresión, aislándose del contexto familiar y social; otras adquieren una conducta de apego, la cual va a demandar mayor cuidado y afecto de su círculo social. Se sabe que el optimismo opera como un factor protector que permite reducir las dolencias y efectos causados por la enfermedad. Algunos investigadores han encontrado que el pesimismo impacta afectando la calidad de vida; por ello, familiares y equipo médico deben enfocarse en buscar herramientas que permitan que la paciente logre sentirse optimista, incluyendo personal de psicología o psiquiatría según sea caso (Reascos Paredes et al., 2023).

¿Cómo se afecta la Imagen Corporal de la mujer al ser tratada en forma quirúrgica por padecer cáncer de mama?

Actualmente, la imagen corporal (ic) se considera un concepto multifacético que integra la percepción del cuerpo referida a las experiencias relacionadas con la persona, los aspectos cognitivos, las emociones y las conductas asociadas a él (Rivera-Fong et al., 2023). Otros autores la definen como la representación mental de la imagen física y la actitud sobre la apariencia, la integridad, la sexualidad y el estado de salud. Es posible que éstas se alteren por eventos que afectan la estructura anatómica, como sucede en el caso de la mastectomía, situación que la mujer puede traducir como mutilación del órgano que define su sexualidad. Esto puede generar en ella secuelas psicológicas, por ejemplo, baja autoestima, pobre autoconcepto, ansiedad y depresión (Núñez et al., 2018).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció el 19 de octubre como el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, a fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de su detección precoz para mejorar el pronóstico y la supervivencia de quienes lo padecen, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.

El afrontamiento de la Imagen Corporal de la mujer sometida a mastectomía

Se ha definido el afrontamiento como "Aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo" (Cruz Lucero y Echeverría Villacreses, 2022, p. 170). Este proceso significa utilizar recursos psicológicos para adaptarse a una nueva realidad y lograr la

estabilidad emocional y conductual que permita al individuo realizar sus actividades en todos los ámbitos: personal, familiar, laboral y social, manejando el estrés y las tensiones causadas por las situaciones aversivas con estrategias de regulación emocional.

Las estrategias de afrontamiento (EA) se traducen en los esfuerzos cognitivos y conductuales dirigidos a manejar el estrés y las tensiones causadas por situaciones aversivas. Se clasifican en: estrategias de resolución de problemas, dirigidas a modificar o alterar el problema que causa el malestar; y estrategias de regulación emocional, que modulan la respuesta emocional ante el malestar. Así, en la medida en que las ea que utilice un sujeto sean efectivas para solucionar el problema o reducir el malestar, podrán contribuir mejor a su mejor adaptación a la situación adversa; de lo contrario, impiden dicha adaptación o interfieren en ella. La revisión de la literatura ha mostrado suficiente evidencia de la efectividad que sobre la imagen corporal tienen las estrategias de afrontamiento que integran aspectos cognitivos, emociones asociadas al cuerpo y conductas específicas, entre ellas: intervenciones con componentes de hipnosis o relajación hipnótica, sesiones de escritura expresiva, de psicoeducación y terapia cognitivo-conductual, destacando la meditación guiada para el perdón y la bondad, intervenciones psicológicas denominadas "mi cuerpo cambiando" y "aceptando tu cuerpo después del cáncer" (Rivera-Fong et al., 2023).

El proceso de afrontamiento ante el cáncer de mama requiere manejar el estrés psicológico generado por situaciones internas y externas relacionadas con esta patología. Existe la posibilidad de percibir la enfermedad como un daño o pérdida y de utilizar estrategias de afrontamiento centradas en la evitación. En contraste, se puede percibir la enfermedad como un reto y considerar la posibilidad de que tenga un resultado positivo, empleando estrategias de afrontamiento del diagnóstico y las actividades de cumplimiento de los regímenes de tratamiento para continuar con su vida personal, familiar, laboral y social son fundamentales para su calidad de vida (Castillo-López et al., 2017) el cáncer de mama ocupa el segundo lugar de incidencia y es la causa más común de muerte en mujeres. Recibir un diagnóstico de cáncer provoca que muchos pacientes presenten niveles elevados de estrés psicológico, por lo que se requiere de un proceso de adaptación que les permita ajustarse adecuadamente a las consecuencias del diagnóstico. Debido a que el afrontamiento representa un indicador efectivo de la forma en la que las pacientes se adaptan al diagnóstico y el tratamiento, se realizó una revisión de literatura para identificar el estado actual del conocimiento sobre el afrontamiento en este grupo de pacientes. A partir de esta revisión identificamos tres áreas: a. Al respecto es oportuno el testimonio de Rebeca, publicado el Día Internacional del Cáncer de Mama 2023.

Decirles a las mujeres que vienen en camino o que están siendo diagnosticadas en este momento, que no las paralice el miedo, que sigan adelante, porque el miedo

es lo único que nos va a llevar a un lugar que quizás no queramos llegar. El cáncer no es ni debe ser sinónimo de muerte y sí se puede, o sea, sí se puede, tiene que ser valiente, que llore lo que tenga que llorar, ya después de que se cansa de llorar, que tome las riendas del asunto y que siga adelante (El Financiero, 19 de octubre de 2023).

De acuerdo con los estudiosos de este tema, en el sistema adaptativo del ser humano se distinguen cuatro modos de adaptación: el fisiológico, el autoconcepto, de rol y el interdependiente. El primero se relaciona con las necesidades básicas de la persona, el autoconcepto con la imagen de sí mismo, el de rol con las responsabilidades y tareas de la vida cotidiana y el último con las relaciones interpersonales. (Moreno-Fergusson et al., 2009). En este proceso interviene la capacidad de comprender y dar respuesta a los cambios de la persona que le permiten adaptarse a su entorno (Reascos Paredes et al., 2023).

Conclusiones

El cáncer de mama se ubica en el primer lugar de causa de muerte por padecimiento oncológico para las mujeres de México, al igual que en el resto del mundo. Se trata de una patología degenerativa que, en el mayor número de casos, en el momento de su detección se encuentra en un estadio avanzado, a pesar de que se recomienda la detección precoz con la autoexploración y estudios radiológicos, como son la mastografía y el ultrasonido de mamas.

El diagnóstico y tratamiento es un proceso de gran impacto emocional, psicológico y económico, no sólo para la mujer que lo padece, sino también para su familia y amigos. El tratamiento médico indicado responde al estadio de la patología, pudiendo ser quimioterapia, radioterapia, cirugía o una combinación de estos tratamientos. En todos los casos, la mujer que lo padece siente vulnerada su imagen corporal.

Las mamas tienen un lugar muy particular en la feminidad; por eso, cuando el tratamiento a que se somete la mujer es la mastectomía —unilateral o bilateral—, se afecta su imagen corporal y es ahí donde surge la necesidad de adoptar estrategias de afrontamiento para la adaptación a esta nueva situación y poder continuar con la vida, buscando mayor calidad en la misma. El abordaje de esta problemática en el ámbito social es fundamental, para propiciar el reconocimiento de que existe la posibilidad de que nosotros o un familiar lo padezca. Por ello debemos tener conocimiento de la enfermedad, saber cómo puede detectarse oportunamente, conocer las implicaciones inherentes al tratamiento y, sobre todo, tener claridad sobre la comprensión y apoyo que podemos dar a quien la padece.

Referencias

- Castillo-López, R. L., Galindo Vázquez, O., María, D., Garduño, L. M., y Landa-Ramírez, E. (2017). Afrontamiento en pacientes con cáncer de mama: una revisión narrativa Coping in breast cancer patients: a narrative review. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 8(1).
- Cruz Lucero, V. C., y Echeverría Villacreses, W. O. (2022). Estrategias de afrontamiento en pacientes con cáncer. *Oncología (Ecuador)*, 32(2), 169–179. <https://doi.org/10.33821/632>
- García Ruiz, A., Baldeon Campos, F. S., Fierro Guzñay, A. M., y Santillan Coello, C. E. (2022). Cáncer de mama. *Obstetricia y ginecología latino-americanas*, 4(11), 521–534. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.\(3\).julio.2022.521-534](https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.(3).julio.2022.521-534)
- Gualda-Dorador, M., Sánchez-García, J. C., Rodríguez-Blancue, R., Gualda-Dorador, M., Sánchez-García, J. C., y Rodríguez-Blancue, R. (2021). Cuidados de salud en pacientes mastectomizadas: revisión bibliográfica. *Journal of Negative and No Positive Results*, 6(12), 1461–1475. <https://doi.org/10.19230/jonnpr.4009>
- Guareño Núñez, G. (2021). Intervenciones y terapias focalizadas en la autoestima y la imagen corporal en mujeres con cáncer de mama: Revisión Sistemática. *ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación Docencia Creativa*, 1–11. <https://doi.org/10.30827/digibug.69530>
- INEGI (2023). *Comunicación social estadísticas a propósito del Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama*. (19 de octubre 2023). <https://www.breastcancer.org/es/pruebas-deteccion/mamografias/beneficios-riesgos>
- Inmujeres (19 de octubre 2023). Cáncer de mama: Historias sobre mastectomía contadas por mujeres sobrevivientes. *El Financiero*. Especial: Instagram @karlabarajasj. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/19-de-octubre-dia-internacional-de-lucha-contra-el-cancer-de-mama#:~:text=El%20apoyo%20emocional%20es%20uno,la%20atención%20hacia%20las%20mujeres&text=El%2019%20de%20octubre%20de,contra%20el%20Cáncer%20de%20Mama>
- Moreno-Fergusson, M. E., Alvarado-García, A. M., Modelo, E. L., Roy, D. E. A. D. E., El, E. N., L.FLORES, M. D., Guti, C., Fortes, A. N., Silva, V. M. da, Lopes, M. V. de O., Crespo, O., Cecilia, B., Bustos, V., y Roy, M. D. C. (2009). Análisis de los conceptos del modelo de adaptación de Callista Roy. *Revista Aquichan*, 9(19), 5. <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-AnalisisDeLosConceptosDelModeloDeAdaptacionDeCalli-2107433.pdf%5Cnhttp://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/170/1671>
- Núñez, C., Navarro, A., Cortés, S., López, J., Aguirre-Loaiza, H., y Trujillo, C. (2018). Imagen corporal (ic) y estrategias de afrontamiento (ea): Análisis de las características médico quirúrgicas en mujeres con diagnóstico de cáncer de mama. *Terapia psicológica*, 36(2), 59–69. <https://doi.org/10.4067/s0718-48082018000200059>
- Reascos Paredes, Y. L., Dayana, O. M. A., Vásquez Figueroa, T. I., Vaca Orellana, C. F., y Hidrobo Guzmán, J. F. (2023). Factores de estrés y formas de afrontamiento en pacientes con cáncer de mama. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 9707–9720. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5168
- Rivera-Fong, L., Vázquez-Romo, R., Bargalló-Rocha, J. E., Aguilar-Ponce, J. L., Aguilar-Villanueva, S., y Herrera, Á. (2023). Eficacia de las intervenciones psicológicas en la atención de problemas de imagen corporal en pacientes con cáncer de mama. *Psicología y Salud*, 33(2), 307–314. <https://doi.org/10.25009/pys.v33i2.2813>

Derechos de Autor © 2024 por Eugenia Ruiz Dávila



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/). Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Guelaguetza de los Lunes del Cerro. La mirada de género en la tradición festiva¹⁹

María Concepción Villalobos López²⁰

En el estado de Oaxaca, los Lunes del Cerro son parte del calendario festivo local y su principal acontecimiento es la Guelaguetza, un encuentro de la diversidad cultural de las ocho regiones del estado. En la tradición asociada a la celebración de la Guelaguetza que hoy conocemos en el Cerro del Fortín, los dos últimos lunes del mes de julio, median la historia y la crónica local. El objeto de este estudio es la revisión de la tradición festiva a partir de un análisis de género. La singularidad de este encuentro constituye un poderoso motivo para la visita de turistas. Trabajos como *Oaxaca-1932* (Sigüenza, 2020) o *Centéotl en los Lunes del Cerro* (García et al., 2019) aportan datos cronológicos, históricos y anecdóticos que explican el vínculo entre tradición y turismo. *La fiesta de la Guelaguetza: reconstrucción sociocultural del racismo en Oaxaca* (Montes, 2005) estudia la manera en la que en este encuentro tradicional se institucionaliza el racismo como parte fundamental del orden simbólico. En estos trabajos también se menciona el término Guelaguetza como la antigua institución zapoteca —guendalizaa—, que consiste en la ayuda recíproca aún vigente en la vida comunitaria.

En el campo de los estudios de género se han realizado aproximaciones dirigidas a determinar la manera en que las tradiciones y la cultura idealizan la vida comunitaria reproduciendo normas e ideologías que van en detrimento de las mujeres (Núñez, 2023). En su estudio de las fallas de Valencia, Gisbert (2020) describe la desigualdad de género; ésta se expresa en acoso, abuso, segregación, así como en las codificaciones patriarcales presentes en la cultura festiva; a la vez, la autora destaca la intervención de los grupos feministas, que transitaron desde desempeñar un papel pasivo hacia la presencia activa de las mujeres. Este trabajo pretende identificar tradiciones valoradas como un recurso turístico que expresan prácticas culturales que afectan el desarrollo pleno de las mujeres, con el interés de aportar información que sustente un proceso de cambio bajo un esquema participativo y armonizado entre los agentes culturales.

El análisis realizado se sostiene en la teoría de género y en el campo de lo cultural, considerado como la construcción de la memoria colectiva y su condición patrimonial. En la tercera parte de este texto se establece el vínculo entre el patrimonio cultural y el turismo que se gestiona en el aprovechamiento de la tradición como un insumo del producto turístico. El análisis realizado permitió identificar algunos momentos de la Guelaguetza en los que se hace visible la desigualdad, lo que sustenta la reflexión y el análisis desde esta perspectiva, para la selección y acompañamiento de las delegaciones participantes.

¹⁹ Artículo derivado del Diplomado en Investigación Documental Digital 2023

²⁰ Licenciada en Administración Turística en el Instituto Tecnológico de Oaxaca y maestrante en Gestión Cultural en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

El enfoque de género. La experiencia de ser mujer está determinada por construcciones y estereotipos que se sostienen en el pacto patriarcal. Hablar de género supone "identificar las relaciones sociales basadas en diferencias percibidas entre los sexos y como una manera primaria de significar relaciones de poder" (Lagunas, 1996). Estas relaciones se insertan en construcciones socioculturales que configuran las diferencias entre mujeres y hombres en una sociedad.

Garantizar la igualdad ha sido un tema ampliamente discutido en el ámbito internacional; en términos del índice global de la brecha de género (2023), México ocupa la posición 33 de 150 países evaluados, lo que indica que se han realizado esfuerzos importantes en la materia.

Para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), la igualdad de género constituye un indicador central, en tanto reconoce la importancia de garantizar las mismas oportunidades y derechos a mujeres y hombres, a fin de que cada persona pueda acceder de manera libre al tipo de vida que desea tener. Igualdad no significa que ambas partes sean lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que se nace.

Cultura y tradición. Giménez (2005) afirma que la cultura refiere una dimensión de la vida social presente en la familia, el barrio y la ciudad; constituye un proceso simbólico de códigos que permiten la convivencia y dan sentido al grupo; en este marco es posible distinguir la condición transversal de la cultura, al describirla como una dinámica que no puede confinarse a un sector delimitado.

Las tradiciones expresadas en la Guelaguetza corresponden al campo simbólico social y representan valores que deben ser conservados; la organización tradicional se sustenta en la división de roles de género; el hombre participa en el espacio público en la toma de decisiones comunitarias y su labor es remunerada; a la mujer se le asigna un valor biológico, relacionado con la reproducción, y otro social, vinculado con la asistencia en lo doméstico, espacio en el que desempeña labores no reumuneradas; en este sentido, la vida comunitaria se idealiza en expresiones tradicionales que reproducen normas e ideologías en beneficio de unos y otros y en detrimento de las mujeres (Núñez, 2023).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017), la cultura refiere identidad, debe considerarse un medio para fomentar el respeto y la tolerancia entre los pueblos, constituye una manera de crear puestos de trabajo y mejorar la vida de las personas; una forma de incluir y entender a los demás; la cultura da sentido al futuro y autonomía a la sociedad y puede estar a favor del desarrollo; por lo tanto, debe garantizar la flexibilidad para repensar prácticas desiguales.

Identidad y patrimonio. Las expresiones culturales seleccionadas como parte de la Guelaguetza se nutren de la memoria colectiva y representan una construcción comunitaria que no existe más allá de los marcos usados por quienes viven en una sociedad.

Al referirnos a la identidad cultural y sus construcciones, se habla del sentido de pertenencia de una colectividad (Molano, 2007). Se trata de la diferenciación que ocurre cuando un grupo se mira desde la otredad y, por lo tanto, se constituye de aquellos rasgos que dan un rostro propio al colectivo. En el formato actual, la Guelaguetza constituye un referente local de alto valor identitario y también económico, al ser el principal motivo de visita durante el mes de julio, de tal forma que las expresiones que se presentan tendrán que conservarse en narrativa, coreografías, textos y formato, sin considerar posibilidades de cambio, toda vez que constituyen parte de la identidad cultural.

Lunes Del Cerro, Guelaguetza Y Turismo. Sobre el origen de la Guelaguetza de los Lunes del Cerro, la revisión antropológica destaca la importancia que tenía para el pueblo azteca la ofrenda a Centéotl, que se realizaba durante ocho días en el octavo mes para pedir una buena cosecha (Acevedo, 2019). La historia refiere que en 1932, para conmemorar el aniversario 400 de la ciudad de Oaxaca, el gobierno estatal convocó al Homenaje Racial (Sigüenza, 2020); en la crónica del barrio del Carmen Alto, se menciona la fiesta celebrada el 16 de julio, con actividades extendidas para los dos lunes siguientes; ambas celebraciones se integran, en territorio y calendario, aunque sin una línea cronológica, con el nombre de Lunes del Cerro (Quiroz, 2019). En 1951, el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez propuso que, para la atención de visitantes en julio, se daría relevancia a los Lunes del Cerro, presentando el Homenaje Racial (García, 2019); en 1953, comienza a llamarse "Octava de los Lunes del Cerro" y, para 1960, toma el nombre de Guelaguetza, haciendo alusión al término zapoteca guendalizaa que da cuenta de la reciprocidad y la ayuda.

Molano (2007) explica que la Guelaguetza, como referente identitario, es un atractivo importante a nivel nacional e internacional y forma parte del movimiento turístico iniciado en Oaxaca con el descubrimiento de la Tumba 7 de Monte Albán (1932), la habilitación de la Carretera Panamericana (1950) y la llegada de las cadenas hoteleras, a los que se suma la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca y la zona arqueológica de Monte Albán (1987).

El patrimonio cultural forma parte del producto turístico; Maldonado (2012) sostiene que esta industria convierte la cultura en espacio de consumo, en mercancía cuyo único valor es el que puede tener en el mercado; la Guelaguetza, al ser uno de los atractivos más importantes del estado, forma parte de este modelo de desarrollo. Según datos del gobierno estatal (2023), el mes de julio registró una derrama económica de más de 435

millones de pesos, con una ocupación hotelera cercana a 80% y la presencia de más de 132 000 turistas en la ciudad de Oaxaca.

Ecós de la fiesta. El proceso para seleccionar a las más de 50 delegaciones que intervienen en la Guelaguetza requiere la participación de actores culturales, autoridades municipales y estatales encargadas de definir la propuesta en términos de la convocatoria que plantea como requisitos la tradición, historia, lenguas originarias y suntuaria, categorías de observación en las que actualmente no se considera de manera explícita la visión de género. Esta carencia ha dado lugar a situaciones explícitas de manifiesta desigualdad, independientemente de naturalizar prácticas tradicionales que vulneran los derechos de las mujeres.

En 2019, Chicapa de Castro, agencia municipal de Juchitán de Zaragoza, participó con un cuadro llamado *El Rapto y la llevada del baúl*, una forma romántica de naturalizar la violencia contra las mujeres que, conforme esta narrativa, pueden ser robadas y agredidas sexualmente sin que sea necesario el ejercicio de la ley, pues basta con la restitución del daño a través del matrimonio —con el agresor— para compensar la falta; esta representación fue acompañada de sones tradicionales, como el llamado "Son de la virginidad". Ante la polémica, la propia delegación expresó que sólo buscaban compartir su costumbre; el Comité de Autenticidad, encargado entonces de la selección de participantes, estimó que no era algo grave, que se trataba de una expresión cultural y, finalmente, la Secretaría de la Mujer en funciones declaró que "Ninguna actividad debe escudarse en una tradición si va en contra de los derechos humanos".

La fiesta costeña da cuenta de la relación entre hombres y mujeres con versos que provocan el aplauso y la risa del público; la pareja reta el ingenio con expresiones verbales y físicas en las que las mujeres son calificadas a partir de estereotipos que masculinizan su participación a través del lenguaje. En la Guelaguetza de 2023, Sola de Vega designó a dos parejas para decir los versos; en sus dos participaciones la mujer no tuvo micrófono, por lo que su voz no fue escuchada; ni el equipo técnico ni los bailarines intervinieron para apoyarla, por lo que se infiere que se consideró que el mensaje era completo con la participación del hombre que sí contó con un micrófono.

En la elección de la representante de la diosa Centéotl, celebrada desde 1969, destacan los valores ideales compartidos en saberes, recetas y consejos para cuidar dignamente a la familia; mientras que temas como la posesión de la tierra, el estudio o la participación en decisiones comunitarias pocas veces son tocados, pues la narrativa de este concurso se sustenta en roles tradicionales. En 2001, la diosa Centéotl fue la representante del pueblo triqui; ella describió la vida cotidiana dominada por la casa paterna o por el esposo; en contraste, otra participante disertó de manera crítica sobre las condiciones de la mujer indígena y habló de la necesidad de cambiar estas relaciones.

El jurado dio mayor puntuación a la participante que exaltó los valores tradicionales de una mujer, descartando a la concursante que no correspondía al estereotipo considerado como parte de la tradición (Montes, 2005). La mujer elegida como representante de la diosa Centéotl se convierte en totem de la fiesta, su presencia está plena de emoción y fortalece la identidad local, estableciendo un contrasentido entre el papel protagónico de la mujer en la Guelaguetza y su autonomía limitada por un rol pasivo que le impide opinar (Gisbert, 2019).

Un horizonte posible. Revisar la Guelaguetza de los Lunes del Cerro con enfoque de género requiere un método de observación permanente que aporte datos para el planteamiento colectivo de propuestas que resignifiquen las expresiones tradicionales; en este sentido, es necesaria la presencia de agentes culturales en las comunidades y son las instituciones, la sociedad civil y los especialistas en la materia quienes deben emprender una intervención colaborativa que garantice que la Guelaguetza de los Lunes del Cerro, como territorio de la memoria y recurso turístico, pueda aprovecharse también como un espacio de respeto e igualdad entre mujeres y hombres.

Referencias

- Briseño, M., Ruiz, F. (2012). *Género y Cultura*. UABJO.
- Curiel C. (2022). Costumbre y relaciones de género: Las cocinas como espacios de expresión comunitaria en la mixteca de Oaxaca a finales del siglo XX. En F. Bailón / IHH-UABJO, *Mujeres en Oaxaca: Expresión y vida pública, siglos XIX y XX* (1a ed., pp. 161-185). Carteles Editores.
- García, G., Acevedo, C., Quiroz, J., Villalobos, M., y Sánchez, P. M. X. (2019). *Centéotl en los lunes del Cerro de Oaxaca*. Carteles Editores.
- Giménez, Gilberto (2005), La concepción simbólica de la cultura. *Teoría y análisis de la cultura* (pp. 67-87). Conaculta, 2005. Recuperado de: ics.unison.mx/SemyAct/LA_CONCEPCION_SIMBOLICA_DE_LA_CULTURA%5B1%5D.pdf
- Gisbert Gracia, V., y Rius-Ulldemolins, J. (2020). ¿La "reina de la fiesta"? Fiestas tradicionales y reproducción de la desigualdad de género. El caso de las Fallas de Valencia. *Disparidades. Revista de Antropología*, 75(2): e021. doi: <https://doi.org/10.3989/dra.2020.021>.
- Lagunas, C. (1996). *Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista*. <https://www.redalyc.org/pdf/278/27800106.pdf>
- Maldonado, M. (2012). MONUmentos de la construcción de la Ciudad de Oaxaca como producto turístico. *Rev. Del Centro de Inv.* (Mex), 10(39).
- Meline Cantar, N., y Mariano, M. (2022). Entre lo tradicional y lo disruptivo. Hacia procesos de activación patrimonial desobedientes. *Universum*, 37(2), 539-558.
- Molano L., O. L. (2007, mayo). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69-84. Universidad Externado de Colombia Bogotá.
- Montes García, O. (2005). La fiesta de la Guelaguetza: reconstrucción sociocultural del racismo en Oaxaca. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), 9-28. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000100002&lng=es&tlng=es
- Ruiz Trejo, M. G. (2022). Etnografías feministas en México: críticas de las nuevas generaciones de antropólogas. *Alteridades*, 32(63), 81-94. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2022v32n63/Ruiz>
- Sigüenza, S., y Traffano, D. (2020). *Oaxaca 1932*. Octaedro / H. Ayuntamiento.
- Universidad de Antioquia (2018). Memoria, pertenencia y la práctica de las fiestas en una comunidad mixteca. *Boletín de Antropología*, 33(56), 184-204.

Derechos de Autor © 2024 por María Concepción Villalobos López



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/). Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Debates feministas latinoamericanos respecto a la reproducción asistida (RA)²¹

María del Rocío Pérez Bada²²

Introducción

Existe una tensión entre las distintas posturas feministas de América Latina respecto al uso de la Reproducción Asistida (ra). Esto significa que no podemos hablar de una sola perspectiva, sino que existen diversos feminismos; no hay una sola manera de analizar la realidad, pues el contexto social latinoamericano tiene características socio-culturales específicas de raza, etnia, clase social y orientación sexual. La existencia de diversas posturas hace que el debate en torno a la reproducción asistida sea uno de los más novedosos, pues se vincula con discusiones sobre los derechos reproductivos y la bioética. Con base en lo anterior, la pregunta que guiará el presente artículo es: ¿cuáles son las posturas feministas latinoamericanas sobre el uso de la *reproducción asistida* (RA)?

Las motivaciones que dan sentido al presente artículo se sostienen en la pertinencia de evidenciar las diferentes posturas del feminismo latinoamericano sobre la ra, para identificar sus preocupaciones y los temas en que se está focalizando actualmente. Esto ayudará a comprender el estado de algunas políticas públicas y legislaciones generadas hasta ahora en nuestras latitudes sobre la temática de interés. De igual manera, en este documento se hará visible que la ra es una práctica recurrente en diferentes sectores sociales de nuestros países.

Para contextualizar el tema, según la Red Latinoamericana de Reproducción Asistida (Redlara, 2023), en Latinoamérica existen alrededor de 200 centros de ra. México concentra un número significativo de clínicas (49)²³ como también Brasil (67) y Argentina (23). Actualmente, uno de los principales tratamientos de reproducción utilizados es la fertilización in vitro²⁴ Es importante mencionar que los países que tienen mayor número de centros se caracterizan por tener legislaciones laxas respecto a esta práctica médica. En México, los marcos legales referentes a la maternidad subrogada, el uso de embriones y la criopreservación no son claros.

Antes de continuar, es importante identificar en qué casos se recurre a la reproducción asistida. La infertilidad se reconoce como la primera causa del uso de estos procedimientos médicos. En nuestro continente, esta práctica representa 10% de los casos

²¹ Artículo derivado del Diplomado en Investigación Documental Digital 2023

²² Psicóloga, Maestría en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Doctorante en Ciencias Sociales por la misma Universidad.

²³ Los principales centros de reproducción se encuentran en la Ciudad de México, Guadalajara, Tabasco, Querétaro y Sinaloa.

²⁴ El costo de un tratamiento de esta naturaleza se estima en \$200,000 pesos mexicanos, aproximadamente, 10,000 USD.

de infertilidad de la población total; en México afecta a cerca de 15% de la población (INEGI, 2018). Un porcentaje menor de la población de nuestro país, cercano a 5% (parejas del mismo sexo, personas solteras), es el que regularmente opta por el método de subrogación de útero o donación²⁵

La ra responde a una necesidad personal, la construcción de familia, y el movimiento feminista ha sido sensible a esto en términos de comprender y analizar las vías de acceso a ello.

La lucha del movimiento feminista tuvo sus orígenes en Europa. Tomó relevancia en América Latina a partir de la década los setenta del siglo pasado. Las corrientes norteamericana y europea sentaron en México los primeros eventos focalizados en temas relacionados con la autonomía, la libertad sexual, el acceso equitativo a la educación, etc. Resultado de esas primeras mareas ideológicas, es posible identificar en México varias tendencias de feminismo: radical, socialista, de la igualdad y queer. Describiremos cada una de ellas más adelante.

Es importante destacar que cada tendencia feminista tuvo preocupaciones específicas sobre la sexualidad y la maternidad. Mientras para el feminismo radical, cuya representante principal es Shulamit Firestone (1976), la reproducción y la maternidad eran elementos de opresión ejercidos por el patriarcado, el feminismo socialista consideraba la reproducción humana como una estrategia de control del medio de producción básico de la desigualdad: el cuerpo femenino —desde 1975, sus representantes principales son Sheila Rowbotham e Iris Young—. El feminismo de la igualdad —década de 1990— encontró sentido cuando, después de varias convenciones internacionales y nacionales, se incorporó la narrativa de los “derechos sexuales y reproductivos”. Poco a poco estos conceptos fueron convirtiéndose en una bandera política que legitima el poder de las mujeres para elegir sobre su cuerpo, tener las condiciones pertinentes para apropiarse de los derechos y ejercerlos; en concreto, en lo que respecta a la reproducción, elegir cuándo ejercer la maternidad y cómo hacerlo. Una de las pioneras de esta visión del feminismo es Betty Friedan (1963).

La importancia de este artículo se asienta en dos objetivos: a) describir los rasgos de los diferentes feminismos de América Latina, enfatizando su complejidad y b) establecer un diálogo entre las posturas de los movimientos feministas sobre la reproducción asistida, considerando que es un fenómeno mucho más frecuente en nuestro contexto.

²⁵ No hay datos precisos respecto al número de usuarios(as). En los reportes médicos, el criterio de la preferencia sexual o el estado civil se salvaguarda bajo el criterio de confidencialidad.

Con base en lo anterior, iniciaremos explicando algunas causas del uso de la reproducción asistida (ra). Por lo regular tiene que ver con cuestiones médicas (infertilidad), pero también existen otras motivaciones relacionadas con el sentido dado a la construcción de una familia. En un segundo momento caracterizaremos las diversas posturas identificables en el feminismo sobre el uso de la reproducción asistida.

Desarrollo

1. La reproducción asistida

La infertilidad es definida como la imposibilidad de gestar después de un año de contacto sexual sin uso de barreras químicas (anticonceptivos)²⁶ De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI, 2018), en México, la infertilidad afecta a 15% de la población. Un porcentaje menor de la población que recurre a las tecnologías médicas (cerca a 5%) son parejas del mismo sexo y personas solteras.²⁷

Los métodos de acceso a la ra involucran la aplicación de procedimientos biomédicos. Éstos comprenden un conjunto de técnicas orientadas a la procreación humana. Las mismas se clasifican según su complejidad. Las de bajo nivel son aquellas en que la intervención médica es mínima. Dentro de éstas encontramos lo que se conoce como "inseminación artificial". Las técnicas de alta complejidad, por su parte, son aquellas en que el papel de la biomedicina es más invasivo; dentro de este bloque de procedimientos están el uso de fertilización in vitro, la selección-donación de gametos, el uso de úteros subrogados, la criopreservación, etcétera.

Figura 1. Fertilización in vitro



Nota: DrKontogianniIVF (2016)

²⁶ Después de la fase diagnóstica, se puede encontrar que hay barreras fisiológicas, ya sea en las mujeres o en los varones.

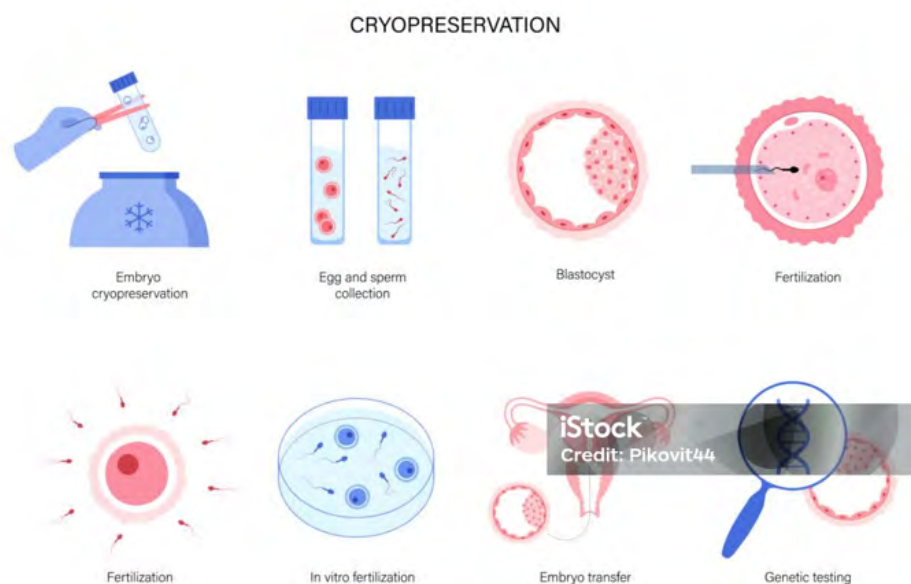
²⁷ Para conocer más respecto a la distribución del uso de la reproducción por continente hasta 2013, puede consultarse el siguiente enlace: https://redlara.com/images/arq/Situacao_atual_REDLARA_no_mundo.pdf. Hasta el momento, no se tienen datos actualizados.

En Europa, el gran desarrollo tecnológico y biomédico ha posibilitado que los centros de reproducción privados accedan a óvulos de donantes que son compensadas con un pago de 1 000 euros (19 00 pesos mexicanos). En México, el pago a una donante de óvulos oscila entre 20,000 y 25,000 pesos mexicanos.²⁸

En cada estimulación se obtienen aproximadamente 16 óvulos. Es evidente que la donación se presenta bajo una retórica emocional de conexión donante-receptora. En Estados Unidos, los costos de ovodonación oscilan entre \$5 000 y \$8 000 dólares. Éstos pueden aumentar según las características de la donante y no contemplan las pruebas y otros gastos que se vayan requiriendo, que pueden hacer que la factura se incremente y desanimar a las parejas a seguir el proceso (<https://thefertilitycentermexico.com/donacion-ovulos/>).

La situación antes mencionada propició que actualmente se hable de la comercialización de gametos, ya sea mediante la donación o la criopreservación.

Figura 2. Proceso de criopreservación



Nota: Pikovit44(2020)

2. Feminismo y reproducción asistida (RA)

En la actualidad entendemos al feminismo como un movimiento social-político que pone en evidencia la desigualdad y la inequidad en diferentes espacios (públicos y privados) habitados por seres humanos. Históricamente podemos reconocer dos grandes momentos de inicio del movimiento. El primero de ellos caracterizado por la búsqueda

²⁸Para ser donante en México deben cubrirse una serie de requisitos médicos, anatómicos y psicológicos; entre ellos destacan: rasgos antropométricos (aparición), edad, sentido de ayuda a los demás, estabilidad emocional, etc. Existen diferentes listados de rasgos necesarios para ser donante. Los que a continuación mostramos, corresponden a centros ubicados en México: <https://conciboclinic.com/donacion-de-ovulos-en-mexico/>, <https://unilive.com.mx/guia-paso-a-paso-para-ser-donante-de-ovulos-en-mexico/>

de las mujeres de una paridad política, mediante el otorgamiento del voto. Este primer momento se desarrolló principalmente en Europa.

El segundo momento toma como referencia a la sexualidad. Una de las máximas de esta segunda fase es: "lo personal es político". Hoy identificamos otras etapas del movimiento. Es importante mencionar que hoy en día la definición del término feminismo se ha vuelto mucho más compleja; ahora, la asunción de una postura de esta naturaleza trasciende el pensar solamente en la situación de las mujeres.

Entendemos por feminismos latinoamericanos a aquellos movimientos sociales que se desarrollaron a partir de 1930, en los que surgieron. Los primeros movimientos de mujeres en América Latina se centraron en la lucha por el derecho al voto y la igualdad en los ámbitos político y civil. Esos grupos liberales estaban conformados en su mayoría por mujeres de clase alta y media, que lideraron manifestaciones y campañas para exigir sus derechos, pero dejaron fuera a mujeres de sectores más desfavorecidos y a otros grupos marginados. Sin embargo, sus reclamos sentaron las bases para el surgimiento de futuros movimientos feministas en la región. En la década de 1960, el feminismo se expandió a nivel mundial y América Latina no fue la excepción. Nacieron las corrientes feministas de la segunda ola, que se centró en cuestiones como el derecho al aborto, la igualdad salarial y la liberación sexual.

Los movimientos feministas de América Latina también comenzaron a incorporar la lucha contra la opresión de las mujeres indígenas, afrodescendientes y trabajadoras. En la década de 1990, el feminismo latinoamericano experimentó una nueva explosión con la llegada del movimiento de la tercera ola. Este movimiento se enfocó en cuestiones de identidad de género y diversidad sexual, rompiendo con los moldes binarios tradicionales de hombre y mujer. Además, enfatizó en la necesidad de contar con una perspectiva interseccional para entender las opresiones que enfrentan las mujeres: de clase, étnicas, raciales, sexuales y de género.

Por lo tanto, con base en los propósitos de las diversas tendencias feministas, podemos agrupar los feminismos en cuatro grandes bloques: feminismo radical, feminismo socialista, feminismo de la igualdad y feminismo queer. Cabe mencionar que, por tratarse de un movimiento social mundial, éste se integró con facilidad en los países. América Latina no fue la excepción, sobre todo pensando en las condiciones de pobreza y desigualdad imperantes en nuestros países. A continuación, describiremos brevemente cada uno de los enfoques feministas y nombraremos a algunas de las pioneras de cada orientación.

- Feminismo radical: tiene su origen en los años setenta. Se denomina "radical" porque su objetivo es determinar la raíz de la dominación. Dos de los textos fundamentales de esta corriente feminista son *Política sexual*, de Kate

Millet, y La dialéctica de la sexualidad, de Shulamit Firestone, los cuales hacen referencia a conceptos fundamentales como patriarcado y género. Esta corriente se caracterizó por haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad. En cuanto al uso de la reproducción asistida, la visión de las feministas radicales consideró que los vientres de alquiler supondrían la apertura a nuevas formas de explotación de las mujeres, especialmente de aquellas que están en una situación económica, social, cultural o étnica no ventajosa, lo cual las llevaría a aceptar esta clase de contratos por pura necesidad, beneficiando a personas con alto poder adquisitivo. Asimismo, Sarah Franklin (1993) cuestionó estas formas de trabajo reproductivo desigual, señalando que uno de los grandes desafíos de la reproducción asistida reside en que nos encontramos en un campo desregulado, con las consecuencias que ello acarrea: la comercialización y la creación de un mercado reproductivo,²⁹[7] así como la perpetuación de las normas de género, raciales y de parentesco, mientras que ideas asociadas al parentesco biológico están colapsando.

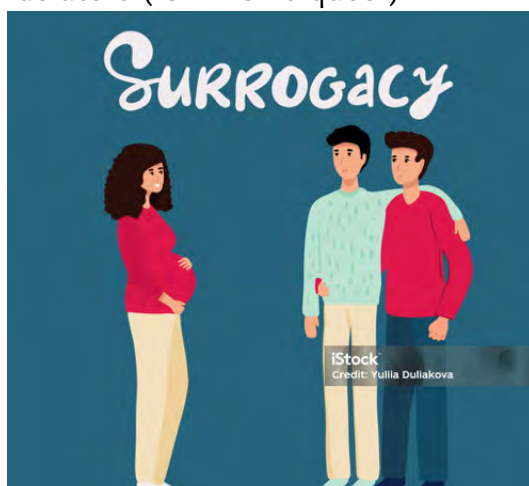
- Feminismo socialista: tras la aparición del feminismo radical, se desarrolló otro enfoque denominado feminismo socialista. Históricamente, se asume que el término está vinculado al pensamiento marxista. Esta perspectiva sostiene que la razón de la opresión femenina se encuentra en la relación entre el sistema patriarcal y el sistema capitalista. Así, es una suerte de intento de armonizar el feminismo, el socialismo y el marxismo, defendiendo la complementariedad en sus respectivos análisis. Respecto a la sexualidad femenina, este feminismo la considera un signo de opresión.
- El feminismo liberal prioriza el tema de los derechos, de las condiciones gubernamentales para el ejercicio de los derechos, pero la legalización se relaciona con la postura que considera a la maternidad y la paternidad como una decisión voluntaria y libre; al mismo tiempo, conlleva la disuasión del llamado "turismo reproductivo". Del mismo modo, negar el acceso a las técnicas de reproducción asistida supondría una discriminación no amparada en ningún texto internacional. Según Adrienne Rich (2019), una de las figuras referentes de esta perspectiva, la maternidad es, para el feminismo, "una experiencia e institución altamente patriarcal que ha de ser analizada de forma crítica" (p. 48). Si bien algunas feministas no critican las técnicas de reproducción asistida, en general se preocupan por el control y la explotación a que pueden verse sometidas las mujeres, de modo que se cuestionan su falta de autonomía y la presión que en ellas tiene el rol de madre que las lleva a comercializar su

²⁹Es importante mencionar que la ausencia de desregulación de tipo legal prevalece tanto en América Latina como en México. Únicamente Tabasco y Sinaloa han legislado sobre la maternidad subrogada, pero en el resto del país, es una práctica común. En el resto de América Latina, sobre todo en Brasil y Argentina, la legislación es laxa respecto al uso de embriones y la maternidad subrogada. Esta situación favorece el fenómeno conocido como "comercialización de la reproducción humana" o "turismo reproductivo" (Olivarria, 2022). El concepto "turismo reproductivo" hace referencia a la movilización de personas, provenientes de países europeos, que no encuentran la posibilidad de gestar a otro ser humano en su país, debido a las condiciones legales restrictivas del proceso.

cuerpo. En este sentido, la vigilancia del uso de la reproducción asistida se vuelve pertinente, sobre todo cuando se habla de sus distintas implicaciones —políticas, legales, éticas, sociales y humanas—, pero hasta el momento no se había tratado el tema desde la perspectiva de otras mujeres que forman parte del movimiento feminista.

- Finalmente, el feminismo queer, una vertiente del movimiento incluyente de la diversidad sexual y cultural (Meloni González, 2022), parte de una mirada del cuerpo que cuestiona la tradicional mirada del feminismo que sitúa el sexo como la naturaleza o base material y el género como la cultura o la interpretación de esa naturaleza (Mamo, 2007). La ruptura de este binarismo le permite comprender una idea maleable del cuerpo, que puede ser transformado desde tecnologías médicas como la hormonización. Para Beatriz Preciado (2014), el "tecnobiopoder" opera a nivel micro y forma parte de las subjetividades, de tal manera que este poder es voluntariamente inserto en el cuerpo, como sucede con la autoadministración de hormonas en el caso de personas trans.

Figura 3. Subrogación de útero (feminismo queer)



Nota: Duliakota (2023)

Figura 4. Subrogación de útero



Nota: Khorimarko (2019)

Las dos últimas perspectivas feministas mencionadas han incorporado las narrativas orientadas a acceder de manera equitativa al ejercicio de los derechos reproductivos. Esto quiere decir que desde estas latitudes hay una comprensión de los elementos políticos-económicos de cada país pues el ejercicio de los derechos requiere una serie de condiciones específicas (legales sobretodo) para llevarlos a cabo (elegir si se desea acceder a la maternidad y el número de hijos, por ejemplo). Actualmente, los feminismos de América Latina se han concentrado en estudiar las consecuencias sociales del uso de la reproducción asistida desde la bioética, considerando la diversidad cultural y los derechos humanos.

Conclusiones

El feminismo, como movimiento social, se caracteriza por visibilizar las desigualdades entre los seres humanos. Así, no podemos hablar de un solo feminismo, sino de la coexistencia de distintos feminismos. Cada uno de ellos tiene focos de interés específicos; en el caso de Latinoamérica, éstos muestran claridad del rumbo hacia el que se dirigen.

El fenómeno de la reproducción ha sido objeto de análisis recurrente desde las distintas visiones del feminismo, debido a que se ha considerado a la maternidad como el eje rector de la discusión. Por ello, se ha analizado el uso de la reproducción asistida desde diferentes enfoques.

Desde una perspectiva radical, la maternidad se convirtió en un foco de atención crítico sobre la situación de la mujer. Según esta perspectiva, en la maternidad (gestación) residía el punto clave de la desigualdad. Más tarde, el feminismo socialista consideró que la reproducción humana era el punto de encuentro entre la cultura y los aspectos biológicos. Finalmente, el feminismo liberal sostuvo que se vincula a la acción, la toma de conciencia; en consecuencia, recientemente se ligó la reproducción con el tema de derechos sexuales. Del mismo modo, actualmente se ha articulado la reproducción asistida con la bioética, la mercantilización de la reproducción y el turismo reproductivo, considerando que América Latina es considerada una zona geográfica en donde se puede ejercer dicha práctica sin sanciones legales severas. Considerando este tenor, el feminismo queer, de manera contestataria, ha apostado al uso de la reproducción asistida como una práctica coherente con la búsqueda de sus derechos reproductivos y humanos.

Referencias

- Beauvoir, S. de (1987). *El segundo sexo* (1era. ed.). Siglo XXI.
- Blazquez Graf, N., Cadena Alvear, I., y Chapa Romero, A. C. (2022). Debates feministas en torno a la reproducción asistida. *Inter Disciplina*, 10(28), 273-300. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.28.83299>
- Cardaci, D., y Sánchez Bringas, Á. (2011). La fertilización asistida en la agenda de los grupos feministas mexicanos. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(33), 242-276. Recuperado el 09 de noviembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362011000100010&lng=es&tlng=es.
- Canet Atilano, J. (2019, agosto 22). ¿Vientres o vasijas? El debate feminista de la maternidad subrogada, Blog de la División de Historia del CIDE, <http://ecos.cide.edu/vientres-o-vasijas-el-debate-feminista-de-la-maternidad-subrogada/>
- Flores, J. (2022). Evolución de las tecnologías de reproducción asistida. Una mirada desde la biomedicina. *Inter Disciplina*, 10(28), 355-368. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.28.83302> (Original work published 3 de septiembre de 2022)
- Franklin, S. (1993). *Technologies of Procreation: kinship in the age of assisted conception*. Manchester University Press en Edwards, E. Hirsch, F. Price and M. Strathern Manchester University Press.
- Friedan, B. (1974). *La mística de la feminidad*. Júcar.
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo*. Kairós.
- Gúezmes, A. (2002). Las tecnologías de reproducción asistida: una aproximación desde la ética y las fugas feministas. *Series para el debate*, 4, 25-51. <http://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r24192.pdf>
- Johnson, M. C. (2019). Poner el cuerpo: desigualdades de género en la experiencia de usuarias con Técnicas de Reproducción Asistida. *Pelícano*, 5, 35-55. <https://doi.org/10.22529/p.2019.5.03>
- Lima, N. S. (2022). "Buena madera": significaciones asociadas con la genética reproductiva. *Inter Fisciiplina*, 10(28), 51-81. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.28.83289>
- Mamo, L. (2007). *Queering reproduction: achieving pregnancy in the age of technoscience*. Duke University Press.
- Meloni González, C. N., y Trujillo, G. (2022). El feminismo queer es para todo el mundo. *Editorial Catarata*. 128 páginas. *Estudios LGBTIQ+, Comunicación y Cultura*, 2(2), pp. 225-226. <https://doi.org/10.5209/eslg.83829>
- Olavarría, M. E. (2022). La no regulación de la gestación subrogada en México entre 2018 y 2021. ¿Laicismo o evangelismo?. *Inter Disciplina*, 10(28), 111-128. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.28.83292> (Original work published 3 de septiembre de 2022).
- Peláez-Fernández, P. (2020). La reproducción asistida: ¿paradigma de perfección o argumentos para conseguir un deseo? *Revista Latinoamericana de Bioética*, 20(2), 11-23. Epub April 23, 2021. <https://doi.org/10.18359/rlbi.4749>
- Preciado, B. (2014). *Procreación políticamente asistida*, <https://paroledequeer.blogspot.com/2014/04/procreacion-politicamente-asistida-por.html>
- Puigpelat Martí Francesca (2004) *Feminismo y tecnologías de reproducción asistida*, *Aldaba: Revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, vol. 32, pp. 62-80.
- Rich, A. (2019). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. *Traficantes de Sueños*. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map54_Rich_web_2.pdf

Derechos de Autor © 2024 por María del Rocío Pérez Bada



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/). Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Producción y consumo responsables

Fabricación de bloque constructivo a base de residuos industriales oaxaqueños³⁰

Karol Paulina Luría Figueroa³¹

Introducción

La ciudad de Oaxaca y los municipios aledaños están padeciendo una gran contaminación del aire ocasionada por el considerable incremento de hornos ladrilleros en el municipio de San Agustín Yatareni. La mayoría de familias establecidas en este municipio se apropiaron de terrenos con el fin de asentar sus viviendas y su fuente de empleo (fabricación de ladrillo). Así, se han expuesto a la constante emisión de humos tóxicos provenientes de la cocción del ladrillo, lo que les ha provocado enfermedades pulmonares crónicas.

A la contaminación del aire producida por las ladrilleras, se suma el alto porcentaje de contaminación del aire, suelos y cuerpos de agua que ocasiona la fabricación y comercialización de mezcal en los municipios de Macuilzochil y Tlacolula de Matamoros. Diariamente se generan dos desechos que resultan importantes para esta investigación: el bagazo (fibra del maguey), que es abandonado a cielo abierto y produce más gases de efecto invernadero, y la vinaza caliente (líquido con un pH muy ácido), la cual es vertida en campos de cultivo y/o ríos cercanos. Actualmente, el estado de Oaxaca cuenta con la Denominación de Origen del Mezcal (dom) y es la entidad que en los últimos 10 años se ha posicionado, a nivel nacional, como la que realiza la mayor producción anual de mezcal. Si bien esta denominación ha generado más fuentes de trabajo y más ingresos económicos, también ha causado sobreexplotación de los campos de cultivo y de los mantos acuíferos y ha generado residuos no tratados altamente contaminantes.

De acuerdo con González (2018), en todo el mundo se han producido y siguen produciéndose grandes volúmenes de residuos que no son tratados adecuadamente y dañan grandes superficies en los vertederos locales, aun cuando hay leyes y reglamentos para su prevención. Por ello recomienda ampliamente la prevención, minimización, eliminación, el reciclaje y la recuperación energética de los residuos locales.

En este trabajo se pretende demostrar que es posible obtener nuevos materiales de construcción elaborados a base de desechos industriales oaxaqueños reutilizados, por ejemplo, el bagazo y la vinaza del agave de mezcal, el polvo de ladrillo rojo recocido y el lodo de papel. Estos elementos permiten fabricar un bloque constructivo resistente y práctico, que puede ser elaborado por la gente local para destinarlo a la construcción de sus propias viviendas.

³⁰ Derivado del proyecto de investigación: "Fabricación del Bloque Residual Ensamblable – BRE".

³¹ Maestra en Diseño Arquitectónico Sustentable, Universidad La Salle Oaxaca, 014411551@ulsaoaxaca.edu.mx

Desarrollo

Para esta investigación tecnológica, se adaptó la metodología propuesta por Muñoz (2011) conforme a la hipótesis y los objetivos general y particulares establecidos para la fabricación del bloque constructivo a base de residuos industriales oaxaqueños, como se observa en la FIGURA 1.



Figura 1. Metodología elaborada por Karol Paulina Luría Figueroa (KPLF) para la fabricación del bloque a base de residuos industriales oaxaqueños.

Se propuso una secuencia de pasos a seguir en la preparación de los insumos para fabricar el bloque propuesto, como se observa en la FIGURA 2.

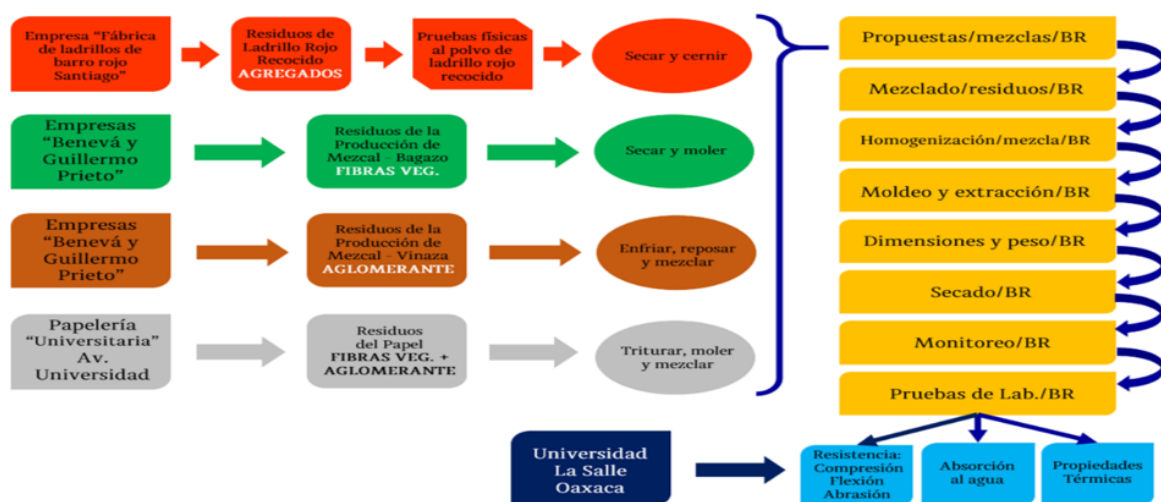


Figura 2. Secuencia de pasos para la fabricación del br, elaborada por KPLF.

Una vez definidos los residuos industriales a ser empleados, se buscaron los proveedores de cada uno. Cuando se obtuvo el polvo de ladrillo, se realizó la prueba de granulometría- sedimentación y se observó que cuenta con una buena cantidad de arcillas. El bagazo de agave se puso a secar y se sometió a un molido breve, mientras que se almacenó la vinaza en cubetas de plástico resistente para enfriarla bajo sombra y evitar su fermentación. El papel de oficina desechado recuperado se trituró y molió con agua para elaborar el lodo de papel necesario.

Se propuso una mezcla piloto que permitiera comprobar, mediante pruebas de resistencia a la compresión y la flexión, qué tan viable era la mezcla para ser utilizada en un material constructivo, como se observa en la TABLA 1.

TABLA 1.

Propuesta de mezcla piloto para fabricar el bloque a base de residuos industriales oaxaqueños

Insumos	Bloques sólidos
Bagazo de maguey	8.93%
Vinaza de maguey	20.84%
Lodo de papel	25.00%
Polvo de ladrillo	24.38%
Agua	20.84%
Total:	99.99%

Nota: Elaborada por KPLF.

La preparación de insumos se realizó conforme lo mostrado en la FIGURA 2; se pesó cada uno de los insumos de acuerdo con las proporciones, como se observa en las FIGURAS 3, 4, 5 y 6. Se realizó un mezclado manual y se llevó a moldear a una bloquera local, como se observa en las FIGURAS 7, 8 y 9.



Figura 3. Pesado del bagazo molido. Figura 4. Pesado de la vinaza. Figura 5. Pesado del lodo de papel. Figura 6. Pesado del polvo de ladrillo.

Nota: Acervo fotográfico propio de KPLF.



Figura 7. Mezclado manual de las mezclas. Figura 8. Moldeado en bloquera local. Figura 9. Piezas moldeadas del bloque a base de residuos industriales oaxaqueños. Fuente: Acervo fotográfico propio de KPLF.

Una vez moldeados los bloques, se procedió al secado al sol de las piezas durante 30 días, con la finalidad de someterlas a las pruebas de resistencia a la compresión y la flexión en el Laboratorio de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad La Salle Oaxaca. Para ello se empleó la Máquina de Ensayos Universal CMS, con una fuerza aplicada de 1000 kN, a fin de comparar los resultados obtenidos para el bloque a base de residuos industriales oaxaqueños con los del ladrillo rojo recocido y del block de concreto ligero y comprobar su viabilidad como material constructivo, como se observa en las FIGURAS 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

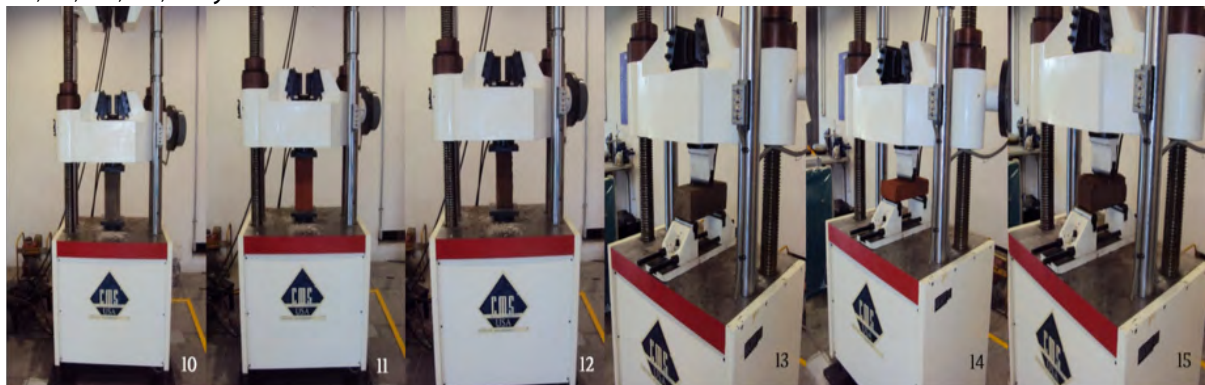


Figura 10. Prueba de compresión de block de concreto ligero. Figura 11. Prueba de compresión de ladrillo rojo recocido. Figura 12. Prueba de compresión de block de residuos industriales oaxaqueños. Figura 13. Prueba de flexión de block de concreto ligero. Figura 14. Prueba de flexión de ladrillo rojo recocido. Figura 15. Prueba de flexión de block de residuos industriales oaxaqueños.

Nota: Acervo fotográfico propio de KPLF.

Resultados

Los resultados obtenidos en las pruebas de resistencia a la compresión y la flexión de los bloques a base de residuos industriales oaxaqueños se compararon con los resultados obtenidos para el ladrillo rojo recocido y el block de concreto ligero, como se observa en la TABLA 2.

TABLA 2. Resultados de pruebas de resistencia a la compresión y flexión para el block de concreto ligero, el ladrillo rojo recocido y el block a base de residuos industriales oaxaqueños

Nota: Elaborado por KPLF.

Material	Medidas	Peso	Prueba compresión	Prueba flexión
Block de concreto ligero	10x15x30 cm	7.032 kg	18.82 kg/cm ²	46.61 kg/cm ²
Ladrillo rojo recocido	7x14x28 cm	4.765 kg	52.25 kg/cm ²	51.03 kg/cm ²
Block de residuos ind. oaxaqueños	10x15x30 cm	1.890 kg	23.34 kg/cm ²	55.99 kg/cm ²

Al analizar los datos de estas primeras pruebas de resistencia a la compresión, se observa que el bloque de residuos industriales oaxaqueños presentó una resistencia más alta que la del block de concreto ligero y menor que la del ladrillo rojo. En el caso de las pruebas de resistencia a la flexión, el bloque de residuos industriales oaxaqueños presentó la resistencia más alta, mientras que el ladrillo rojo mostró un valor medio, registrándose el valor más bajo para el tabicón de cemento.

Conclusiones

Se comprobó que al mezclar cuatro residuos industriales oaxaqueños —bagazo de maguey, vinaza de maguey, lodo de papel, polvo de ladrillo— se obtiene una mezcla que es posible moldear en una bloquera convencional y puede ser una buena opción de material constructivo.

Es necesario diseñar nuevas mezclas, incorporando diferentes insumos y proporciones para enriquecer las mezclas y obtener mejores resultados de resistencia a la compresión, además de reutilizar los residuos y disminuir la generación de gases de efecto invernadero (gei) al tiempo que se fabrica un nuevo material constructivo.

Es urgente seguir fomentando el nuevo enfoque de la Arquitectura, Ingeniería y Construcción elaborando nuevas propuestas y sistemas constructivos desde el enfoque de la economía circular, el diseño deconstructivo, la reutilización de residuos y las matrices poliméricas, para obtener nuevos productos que se adapten a los cambios constantes de la naturaleza, el clima y el estilo de vida humana.

Referencias

- Aguilar, A. (noviembre de 2017), *Fabricación de bloques ecológicos a base de material producto de la construcción*. Tesis de maestría en Ingeniería. unam-Facultad de Ingeniería Civil y Construcción, pp. 1-132.
- Alfonso, A. (enero de 2018), "Materiales de construcción con residuos industriales de vertederos ecológicamente invasivos", *Arquitectura y Urbanismo*, Vol. XXXIX, Núm. 1, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, ISSN 0258-591X, ISSN 1815-5898 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376858935002>
- Bertha, J. (enero de 2019). "Ladrilleras: entre la crisis y la contaminación". *Noticias NVI Oaxaca*, pp. 1-5.
- Cortés, C. (2009). *Propiedades mecánicas a tensión de las fibras del bagazo del Agave angustifolia Haw, residuo proveniente de la producción artesanal del mezcal*. Tesis de maestría en Ciencias. Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca-ipn.
- Illsley, C., Giovannucci, D., y Bautista, C. (2009). *La dinámica territorial de la zona mezcalera en Oaxaca*. Grupo de Estudios Ambientales A. C.
- Martínez García Llácer, A. (2016). *Arquitectura Alternativa II: Construcción a bajo costo, reciclar y construir con el desecho*. Trabajo final de Grado en Fundamentos de la Arquitectura. Universidad Politécnica de Valencia.
- Montes, A. (septiembre de 2017), *Mezcal y tierra*, 1ª ed. Editorial Carteles Editores, pp. 9-101.
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*, 2ª ed. Editorial Prentice Hall, pp. 1-27, 66-75, 78-86, 90-114, 115-130.

Derechos de Autor © 2024 por Karol Paulina Luría Figueroa



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/). Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.